

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 748

En Talca, a diecisiete días del mes de Noviembre del año dos mil veinte, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la Septingentésima Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, la que se realiza de manera Semi Presencial y vía remota a través de la plataforma digital Zoom bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don RAFAEL RAMIREZ PARRA y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Cristina Bravo Castro, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Arturo Guajardo Díaz, Pablo Chávez Valderrama, Rodrigo Hermosilla Gatica, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Roberto Urrutia Concha, José Vargas Vega y Juan Valdebenito Mansilla.

Además, se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, manifiesta, "damos inicio a esta Sesión, saludar en forma especial a nuestro Intendente Juan Eduardo Prieto, quien se dirigirá a Usted en unos segundos, saludar a cada uno de los Consejeros(as) y a quienes se encuentran presente en esta sala, Jefes de División del GORE, personal del CORE y del GORE".

El Intendente Regional, manifiesta "saludar a todos los Consejeros(as) que están vía Zoom, decirles que hoy tenemos tres proyectos muy importantes para la Región, por tanto espero que nos vaya muy bien, muchas gracias y un abrazo grande para cada uno(a)".

El Presidente, prosigue "tenemos un Oficio nuevo hace un momento de parte del Ejecutivo, se trata del Oficio Ordinario N° 2971, en que nos solicita aprobar ampliación de plazo de la segunda etapa del Programa especial Renueva Tu Micro, Convocatoria 2020. Por tanto tenemos que someter a votación esta nueva proposición del punto señalado".



El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Osés, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda incorporar como nuevo punto de Tabla, radicado en la Comisión de Infraestructura y Vivienda, la solicitud de aprobar ampliación de Plazo de la Segunda Etapa del Programa Especial "Renueva Tu Micro, Convocatoria 2020", que está contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio N° 2971, de fecha 17.11.2020.

El Presidente, prosigue "contarles Consejeros(as) que la Tabla Programa desarrollar durante la presente Sesión es la siguiente:

1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 747 DE 03 DE NOVIEMBRE DE 2020.

2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I) COMISION DE PRESUPUESTO

a) Análisis y aprobación Modificación Presupuestaria N° 14 del Marco Presupuestario

II) COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

a) Análisis y aprobación de Modificación Instructivo Convocatoria FRIL Espacios Públicos.

b) Análisis y aprobación de plazo de la 2° Etapa del Programa Especial "Renueva Tu Micro, Convocatoria 2020".

III) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

a) Análisis y aprobación de Recursos para Proyecto "Reposición y Ampliación Hogar de Ancianos San Camilo, Linares" por M\$ 3.670.738.

b) Análisis y aprobación de recursos para proyecto "Adquisición de Equipos y Equipamientos para el Centro de Atención Temprana (CAT) Español UCM" por \$ 517.766.564.

IV) COMISION DE SALUD

a) Análisis y aprobación de recursos para proyecto "Conservación Unidad Oncología Ambulatoria Hospital Regional de Talca, SSMaule" por M\$ 2.423.250.

V) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

a) Análisis y aprobación de Actas de Evaluación Ambiental

VI) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA



Jan

VII) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3) MATERIAS VARIAS

"Por tanto, corresponde que pasemos al primer punto contemplado en la Tabla, que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 747, de fecha 03 de Noviembre de 2020, para lo cual Consejeros concedo la palabra a quienes deseen realizar alguna observación".

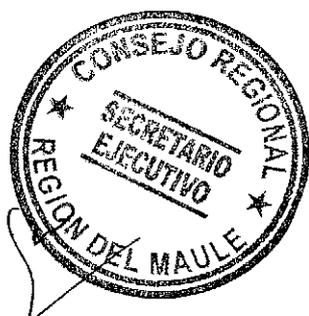
"Atendido que no hay observaciones, someto a votación la aprobación del Acta señalada".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 747, de fecha 03 de Noviembre de 2020

El Presidente, continúa "corresponde ahora pasar al siguiente punto de Tabla, que es el pronunciamiento del Consejo Regional, respecto de materias analizadas en Comisiones, para lo cual otorga la palabra al Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto, Consejero Manuel Améstica, para que entregue el informe respectivo".

Don Manuel Améstica, expone "saludar al Sr. Intendente Regional, decir que es un agrado reencontrarnos en esta Sala, y esperar que pronto estemos todos reunidos. Saludar a los Consejeros(as), a nuestro Secretario Ejecutivo, a los funcionarios que están participando de este pleno en forma virtual también".



“En la Comisión nos correspondió analizar el Oficio N° 2904, por medio del cual el Sr. Intendente Regional nos solicita aprobar la Modificación N° 14, del Marco presupuestario F.N.D.R. 2020”.

“Nos acompañaba la Sra. Claudia Wood, Administradora Regional, quien nos señaló que esta modificación es la N° 14 y última y es básicamente para ajustar los saldos de cada uno de los ítemes presupuestarios a lo realmente programado, sin dejar saldos, para llegar al 100%. Es la última modificación que se está enviando a DIPRES para que quede saldado todo el marco a Diciembre. Agregó que el mayor incremento lo lleva el programa Renueva tu Micro, renueva tu Colectivo. Como es obvio, las modificaciones que se realizaron durante el año fueron 14, siendo esta la última”.

“El Consejero Chávez, consultó sobre el porcentaje de avance que llevamos a la fecha y la Administradora Regional respondió que al mes de Octubre se cerró en el 70,4% de la ejecución presupuestaria y dentro de estos dos meses restantes, hay que materializar lo que queda pendiente”.

“La Comisión aprobó en su mayoría con la abstención del Consejero Muñoz Saavedra”.

El Presidente, somete a votación la aprobación de la Modificación N° 14, del Marco presupuestario F.N.D.R. 2020, que ha detallado el Vicepresidente de la Comisión y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2904, de fecha 12.11.2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la Modificación N° 14, del Marco presupuestario F.N.D.R. 2020, que ha detallado el Vicepresidente de la Comisión y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2904, de fecha 12.11.2020, según el detalle que se inserta a continuación:





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



ANEXO 1.- MODIFICACIÓN N°14

MODIFICACIÓN MARCO PRESUPUESTARIO N° 14

GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE
INVERSIÓN REGIONAL REGION VII

				MARCO VIGENTE APROBADO POR RES. 3306 DEL 27- 10-2020	Ajuste Programación	MARCO EN TRÁMITE CON MODIFICACI ÓN 14
Su bt.	Íte m	Asig.	GASTOS			
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.051.959	-12.751	8.039.208
	03		A Otras Entidades Públicas	4.049.832	-12.751	4.037.081
	10		Subsidio a Municipalidades cartera nueva - Parques	2.890.000	-3.173	2.886.827
	120		Subsidio a Municipalidades cartera nueva - Fármacos	1.110.000	-9.578	1.100.422
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.790.455	-807.482	5.983.013
	03		Vehículos	2.114.914	288.092	2.403.006
	03		CARTERA NUEVA SUBT. 29 ÍTEM 03 2020	1.549.570	-541.780	1.007.790
	04		Mobiliario y Otros	137.219	-8.867	128.352
	04		CARTERA NUEVA SUBT. 29 ÍTEM 04 2020	709.260	-504.836	204.424
	05		Maquinas y Equipos	1.833.227	-180.115	1.653.112
	05		CARTERA NUEVA SUBT. 29 ÍTEM 05 2020	421.350	141.979	563.329
	06		Equipos Informáticos	24.914	-1.915	22.999
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	24.573.165	-894.728	23.678.437
	01		Estudios Básicos	24.709	-19.199	5.510
	02		Proyectos	24.090.195	-419.318	23.670.877
	02		Cartera Nueva Sub. 31 ítem 02	456.261	-456.211	50
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.352.445	1.716.921	12.069.366
	01		Al Sector Privado	3.889.173	1.473.768	5.362.941
	010		Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378	1.750.000	1.473.768	3.223.768
	FIC 251		Universidad Autónoma - Sintur maule provincia de linares (40001078-0)	10.745	-10.745	0
	FIC 252		INIA - Colección pública de microorganismos del maule (40001104-0)	0	10.745	10.745
	02		Al Gobierno Central	3.768.697	-1	3.768.696
	006		Subsecretaría del Trabajo	347.518	-1	347.517
	03		A Otras Entidades Públicas	36.494.575	241.154	36.735.729
	100		Municipalidades (Programa de Saneamiento Sanitario)	5.552.416	132.586	5.685.002
	100		Cartera Nueva Saneamiento Sanitario 2020	8	-8	0
	125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	7.258.746	172.883	7.431.629
	271		SERNATUR-Transferencia Bianaual Identidad, Gestión y Promoción Turística de la Región del Maule (30368625-0)	64.286	-5.000	59.286
	288		CORFO - Implementación en prácticas de producción limpia (30444022-0)	6.789	-3.651	3.138
	292		SERNAM - Fortalecimiento comercialización en microempresarias zonas rezagadas (30453437-0)	155.878	-6.223	149.655
	305		INDAP-Cubiertas en cerezos en la región (30467883-0)	47.300	447	47.747
	307		INDAP-Fortalecimiento productivo comercial empresas campesinas (30477689-0)	132.749	-206	132.543
	310		SERNAM-Capacitación intervención en emprendimiento con enfoque de género (30465186-0)	152.212	73	152.285
	311		Subsecretaría de Energía-Fortalecimiento programa fomento para empresas productoras (30481104-0)	3.232	1.498	4.725
	320		Subsecretaría de Energía - Desarrollo alternativas locales con fines energéticos (30481105-0)	206.463	-2.600	203.863
	FIC 524		Universidad de Talca - Cuantificación de contaminación por plaguicidas (30481950-0)	39.050	-9.064	29.986





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



FIC	528	Universidad de Talca - Valorización de desechos reciclables (30481945-0)	26.712	-1.500	25.212
	543	SAG- Sustentabilidad de los suelos agrícolas en provincia de Linares (40009900-0)	300.450	442	300.892
	544	SEREMI de Agricultura- Fomento productivo remolacha (40009606-0)	279.212	86	279.298
	545	Comisión Nacional de Riego - Mejoramiento de la infraestructura de riego (40008483-0)	2.664.748	34.577	2.699.325
	550	Subsecretaría de Energía - Fortalecimiento programa fomento para empresas productoras de leña (40005905-0)	386.264	1.926	388.190
	552	Energía CAPACITACION EN EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL HOGAR, REGIÓN DEL MAULE	16.372	1.333	17.705
	553	Pro Chile TRANSFERENCIA INTERNACIONALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EXPORTABLES DEL MAULE	74.409	1	74.410
	557	Seremi Minería - TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO MINERO REGIÓN DEL MAULE	123.769	-20.000	103.769
	558	Fosis- TRANSFERENCIA DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL EMPRENDIMIENTO	509.959	-109	509.850
	562	Sercotec - TRANSFERENCIA PROGRAMA APOYO A COMERCIANTES CENTRO CRECE CIUDAD DE TALCA.	339.680	-600	339.080
	566	Fosis - TRANSFERENCIA OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL EMPRENDIMIENTO DE FAMILIAS FERIANTES	554.155	-192	553.963
	567	Sercotec ZR - TRANSFERENCIA ASESORÍA Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA EMPRESAS Y EMPRENDEDORES, ZONAS REZAGADAS MAULE SUR	296.470	30	296.500
FIC	570	Universidad de Talca TRANSFERENCIA ALIMENTO PARA AVES PARA PRODUCCIÓN DE HUEVOS MÁS NUTRITIVOS	35.774	3.873	39.647
	574	FOSIS - Oportunidades a través del emprendimiento por la emergencia del COVID-19 (40022657-0)	922.480	-12.280	910.200
	577	INDAP - Transferencia Programa Integral de Riego en la pequeña agricultura de la región del Maule	300.000	-47.160	252.840
	578	FOSIS - Impulsando el crecimiento en las zonas rezagadas (40010596-0)	1	-1	0
	579	PROCHILE - Fortalecimiento de las capacidades de empresas en zonas rezagadas (40012785-0)	1	-1	0
	580	CORFO - Apoyo a la inversión (40013776-0)	1	-1	0





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



ANEXO 2.- MARCO VIGENTE CON MODIFICACIÓN N° 14

**GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE
INVERSIÓN REGIONAL REGION VII**

MARCO EN
TRÁMITE CON
MODIFICACIÓN
14

Subt.	Item	Asig.	GASTOS	
				83.985.425
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.038.608
	01		Al Sector Privado	4.001.527
	006		Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule	996.918
	100		Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Privado	3.004.609
	03		A Otras Entidades Públicas	4.037.081
	10		Subsidio a Municipalidades cartera nueva - Parques	2.886.827
	120		Subsidio a Municipalidades cartera nueva - Fármacos	1.100.422
	100		Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales al sector Público	49.832
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0
	01		Devoluciones	0
	02		Compensación por Daños a Terceros y/o la Propiedad	0
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.983.013
	03		Vehículos	2.403.006
	03		CARTERA NUEVA SUBT. 29 ÍTEM 03 2020	1.007.790
	04		Mobiliario y Otros	128.352
	04		CARTERA NUEVA SUBT. 29 ÍTEM 04 2020	204.424
	05		Maquinas y Equipos	1.653.112
	05		CARTERA NUEVA SUBT. 29 ÍTEM 05 2020	563.329
	06		Equipos Informáticos	22.999
	06		CARTERA NUEVA SUBT. 29 ÍTEM 06 2020	0
	07		Programas Informáticos	1
	07		CARTERA NUEVA SUBT. 29 ÍTEM 07 2020	0
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	23.676.437
	01		Estudios Básicos	5.510
	01		Cartera Nueva Subt. 31 ítem 01	0
	02		Proyectos	23.670.877
	02		Cartera Nueva Sub. 31 ítem 02	50
	03		Programas de Inversión	0
	03		Cartera Nueva Sub. 31 ítem 03	0
32			PRESTAMOS	0
	06		Por Anticipos a Contratistas	0
	001		Anticipos a Contratistas	0
	002		Recuperación de Anticipos a Contratistas	0
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45.867.366
	01		Al Sector Privado	5.362.941
	001		Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	228.696
	010		Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378	3.223.768





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



	240	FIA - Extensión, capacitación, investigación innovación berries (30470434-0)	100.000
	242	INFOR - Producción, promoción y protección para el Santuario Achibueno (30479588-0)	0
FIC	249	INIA - Mejoramiento de la calidad y tolerancia al estrés en arandano (40001062-0)	0
FIC	250	Universidad Católica del Maule - Cultivo de papaya en la región del maule (40001077-0)	60.000
FIC	251	Universidad Autónoma - Sintur maule provincia de linajes (40001078-0)	0
FIC	252	INIA - Colección pública de microorganismos del maule (40001104-0)	10.745
FIC	253	Universidad Católica del Maule - Desarrollo equipo estimación calidad de frambuesa (40001110-0)	65.300
FIC	254	Universidad Autónoma - Rutas patrimoniales cuenca mataquito (40001112-0)	0
FIC	255	Universidad Católica del Maule - Recomendación de nuevas variedades de berries (40001114-0)	80.378
FIC	256	Universidad Católica del Maule - Migración y salud (40001162-0)	0
FIC	257	Universidad Católica del Maule - Migración y educación (40001165-0)	0
FIC	258	Universidad Católica del Maule - Mejorando la competitividad regional a través english (40001166-0)	0
FIC	259	Universidad Católica del Maule - Innovación sustentable ladrillos región del maule (40001167-0)	31.876
FIC	260	Universidad Católica del Maule - Examen innovador para facilitar erradicación de h. pylori (40001205-0)	37.410
FIC	261	INIA - TRANSFERENCIA CARACTERIZACIÓN Y VALORIZACIÓN DE VIDES Y VINOS DEL MAULE	121.651
FIC	262	Universidad Católica del Maule -TRANSFERENCIA BIOMARCADOR EN QUIMIOTERAPIA	200.000
FIC	263	Universidad Católica del Maule - TRANSFERENCIA PREVENCIÓN DE HELICOBACTER PYLORY MEDIANTE ALIMENTOS	180.000
FIC	264	Universidad Católica del Maule TRANSFERENCIA BEESONG: IDENTIFICACIÓN DE ABEJAS POR ZUMBIDO	199.860
	265	Corporación de Desarrollo Productivo: ANÁLISIS DESARROLLO DE INGREDIENTES FUNCIONALES EN LA REGIÓN DEL MAULE	46.107
FIC		Cartera nueva FIC privado 2020 sin distribuir	777.150
		Cartera nueva Programas Privado 2020	0
02		Al Gobierno Central	3.768.696
	003	Corporación Nacional Forestal	2.381.179
		Cartera nueva Transferencias al Gobierno Central 2020	0
	006	Subsecretaría del Trabajo	347.517
	031	Servicio Nacional de Discapacidad	1.040.000
		Ministerio de Vivienda y Urbanismo	0
03		A Otras Entidades Públicas	36.735.729
	100	Municipalidades (Programa de Saneamiento Sanitario)	5.685.002
	100	Cartera Nueva Saneamiento Sanitario 2020	0
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	7.431.629
	125	Cartera nueva Fril 2020	1.337.550
	150	Municipalidades	30
	207	CORFO Apoyo a la Inversión en Zonas de Oportunidades (30303223-0)	1.236
	271	SERNATUR-Transferencia Bianual Identidad, Gestión y Promoción Turística de la Región del Maule (30368625-0)	59.286





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



	274	Comisión Nacional de Riego-Programa Integral de Riego Región del Maule (30392723-0)	0
	275	Comisión Nacional de Riego-Programa Integral de Riego Región del Maule 2015-2018 (30392724-0)	50.791
	276	INDAP-Mejoramiento Competitividad Cultivo del Maíz en el Maule (30392575-0)	0
	286	Subsecretaría de Pesca - Fomento productivo para organizaciones pesca artesanal (30447823-0)	0
	287	CORFO - Acuerdos de producción limpia vitivinícola, berries y turismo zonas rezagadas (30436888-0)	7.754
	288	CORFO - Implementación en prácticas de producción limpia (30444022-0)	3.138
	289	SEREMI MEDIO AMBIENTE MAULE - Fortalecimiento a la educación y gestión ambiental (30465405-0)	19.478
	291	SERCOTEC - Asesoría y acceso al financiamiento para empresas y emprendedores (30443625-0)	10.983
	292	SERNAM - Fortalecimiento comercialización en microempresarias zonas rezagadas (30453437-0)	149.655
	301	CORFO-Apoyo a la inversión productiva para la reactivación (30479247-0)	182.329
	302	CORFO-Apoyo al emprendimiento - PRAE (30479249-0)	33.278
	303	CORFO-Producción limpia y cambio climático (30474258-0)	83.094
	305	INDAP-Cubiertas en cerezos en la región (30467883-0)	47.747
	306	INDAP-Invernaderos israelíes para producir hortalizas y flores (30467885-0)	6.915
	307	INDAP-Fortalecimiento productivo comercial empresas campesinas (30477689-0)	132.543
	309	SENCE-Capacitación jóvenes emprendedores (30473490-0)	590
	310	SERNAM-Capacitación intervención en emprendimiento con enfoque de género (30465186-0)	152.285
	311	Subsecretaría de Energía-Fortalecimiento programa fomento para empresas productoras (30481104-0)	4.725
	315	Subsecretaría de Educación-Mejoramiento de la educación regional en el ámbito del inglés (30477484-0)	60.000
	319	Servicio de Salud del Maule - Capacitación programa becas Maule II (40001952-0)	425.058
	320	Subsecretaría de Energía - Desarrollo alternativas locales con fines energéticos (30481105-0)	203.863
	321	CORFO - Programa tecnológico de Smart Fruit (40001186-0)	0
	426	Indap - Transferencia mejoramiento Tecnológico Cultivo Maíz	221.000
	427	Subsecretaría de Medio Ambiente - Recambio de calefactores en la región 2020	2.500.000
	428	Conaf - Prevención de incendios Forestales	169.192
FIC	513	Universidad Tecnológica Metropolitana-Characterización Tecnología Productiva Avellano Nativo (30388076-0)	7.950
FIC	514	Universidad de Talca-Establecimiento de Plantaciones de Maqui (30388074-0)	0
FIC	519	Universidad de Talca-Asociatividad e Inocuidad Alimentaria Región del Maule (30388027-0)	0
FIC	521	CONICYT - Estrategia regional de innovación (30481924-0)	47.705
FIC	522	Universidad de Talca - Biomasa para fines energéticos e industriales (30481914-0)	8.445
FIC	523	Universidad de Talca - Maximización de producción de metabolitos (30481916-0)	30.646
FIC	524	Universidad de Talca - Cuantificación de contaminación por plaguicidas (30481950-0)	29.986
FIC	525	Universidad de Talca - Biofertilizante líquido enriquecido con bacterias (30481999-0)	36.224





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



FIC	526	Universidad de Talca - Implementación de un laboratorio de innovación social (30481941-0)	33.000
FIC	528	Universidad de Talca - Valorización de desechos reciclables (30481945-0)	25.212
FIC	529	Universidad de Chile - Pronóstico de caudales estivales (30481958-0)	14.912
FIC	530	Universidad de Talca - Telerrehabilitación kinésica con realidad virtual (30481923-0)	13.253
FIC	531	Universidad de Talca - Centro fab-lab Maule (30481953-0)	26.892
FIC	532	Universidad de Talca - Indicadores de competitividad comunas del Maule (30482015-0)	0
FIC	533	Universidad de Talca - Innovación en exportación de servicios para pymes (30481951-0)	31.111
FIC	534	Universidad de Talca - Marca colectiva para comercialización de espumantes (30482013-0)	7.700
FIC	535	Universidad de Talca - Sistema de alerta temprana y sectorizada de heladas (30481998-0)	37.539
FIC	536	Universidad de Talca - Maule trc, innovación y tecnologías para el turismo (40001081-0)	65.102
FIC	537	Universidad de Talca - Ozono para el tratamiento de agua en berries (40001082-0)	12.801
FIC	538	Universidad de Talca - Sistema integrado para uavs en respuesta a incendios forestales (40001090-0)	18.273
FIC	539	Universidad de Talca - Monitoreo calidad del aire (40001091-0)	18.982
FIC	540	Universidad de Talca - Software para detección de riesgos de trastornos mentales en adolescentes (40001103-0)	18.406
FIC	541	Universidad de Talca - Servicio biotecnológico de diseño y producción de enzimas (40001111-0)	68.531
	542	CONAF- Manejo de mitigación de los efectos de la eutricación de la laguna torca (40001973-0)	392.059
	543	SAG- Sustentabilidad de los suelos agrícolas en provincia de Linares (40009900-0)	300.892
	544	SEREMI de Agricultura- Fomento productivo remolacha (40009606-0)	279.298
	545	Comisión Nacional de Riego - Mejoramiento de la infraestructura de riego (40008483-0)	2.699.325
	546	CORFO- Apoyo a la reactivación (40009427-0)	3.672.649
	547	CORFO- Apoyo al emprendimiento (40009428-0)	19.437
	548	CORFO - Apoyo a la inversión productiva para la reactivación (40009429-0)	35.090
	549	SERCOTEC- Jóvenes emprendedores del Maule (40010203-0)	652.760
	550	Subsecretaría de Energía - Fortalecimiento programa fomento para empresas productoras de leña (40005905-0)	388.190
	551	Bienes Nacionales TRANSFERENCIA REGULARIZACIÓN DE TÍTULO DE DOMINIO CHILE PROPIETARIO REGIÓN DEL MAULE 2019-2021	414.809
	552	Energía CAPACITACION EN EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL HOGAR, REGIÓN DEL MAULE	17.705
	553	Pro Chile TRANSFERENCIA INTERNACIONALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EXPORTABLES DEL MAULE	74.410
	554	Sercotec PROGRAMA DE APOYO A PESCADORES ARTESANALES DEL RÍO MAULE, COMUNA DE CONSTITUCIÓN	4.476
	555	Seremi del Trabajo - TRANSFERENCIA CONSOLIDACIÓN DEL TRABAJO DECENTE PARA LA REGIÓN DEL MAULE	0
	556	IND - TRANSFERENCIA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACION FISICA	69.635
	557	Seremi Minería - TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO MINERO REGIÓN DEL MAULE	103.769
	558	Fosis- TRANSFERENCIA DE OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL EMPRENDIMIENTO	509.850
	559	Indap ZR - TRANSFERENCIA PARA LA INVERSION Y PRODUCCION EN RUBROS DE ZONAS REZAGADAS	150.000





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

INTENDENTE REGIÓN DEL MAULE
EJECUTIVO GOBIERNO REGIONAL



	562	Sercotec - TRANSFERENCIA PROGRAMA APOYO A COMERCIANTES CENTRO CRECE CIUDAD DE TALCA.	339.080
	563	SAG - TRANSFERENCIA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE SUELOS EN SECANOS INTERIOR Y COSTERO REGIÓN DEL MAULE	306.825
	564	Indap - TRANSFERENCIA REHABILITACIÓN PRODUCTIVA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN DEL MAULE	594.967
	565	SENCE - CAPACITACION PESCADORES ARTESANALES MERLUCEROS DE LA REGION DEL MAULE	631.972
	566	Fosis - TRANSFERENCIA OPORTUNIDADES A TRAVÉS DEL EMPRENDIMIENTO DE FAMILIAS FERIAENTES	553.963
	567	Sercotec ZR - TRANSFERENCIA ASESORÍA Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA EMPRESAS Y EMPRENDEDORES, ZONAS REZAGADAS MAULE SUR	296.500
FIC	568	Universidad de Talca - TRANSFERENCIA REDUCCIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS DE MIPYMES EN ZONAS SATURADAS	34.963
FIC	569	Universidad de Talca - TRANSFERENCIA MICRODISPOSITIVOS DE ALERTAMIENTO TEMPRANO DE RESIDUOS QUÍMICOS	26.963
FIC	570	Universidad de Talca TRANSFERENCIA ALIMENTO PARA AVES PARA PRODUCCIÓN DE HUEVOS MÁS NUTRITIVOS	39.647
	571	FOSIS - Oportunidades a través del emprendimiento de familias feriantes del Radal (40022203-0)	130.000
	572	ANID - Fortalecimiento centro de estudios en alimentos procesados (40021385-0)	380.000
	573	SERCOTEC- Apoyo a las MIPES, re actívale Maule (40022509-0)	2.069.179
	574	FOSIS - Oportunidades a través del emprendimiento por la emergencia del COVID-19 (40022657-0)	910.200
	575	SENCE - Fortalecimiento a la empleabilidad y competencias laborales (40022962-0)	0
	576	SENCE - Apoyo a empleabilidad y competencias laborales en zonas rezagadas (40015785-0)	0
	577	INDAP - Transferencia Programa Integral de Riego en la pequeña agricultura de la región del Maule	252.840
	578	FOSIS - Impulsando el crecimiento en las zonas rezagadas (40010596-0)	0
	579	PROCHILE - Fortalecimiento de las capacidades de empresas en zonas rezagadas (40012785-0)	0
	580	CORFO - Apoyo a la inversión (40015776-0)	0
	581	SERCOTEC- Apoyo re actívale turismo (40025455-0)	852.450
	XX	Cartera Nueva Transferencias a SSPP 2020	0
	FIC 999	Cartera Nueva FIC Público 2020	5
34		SERVICIO DE LA DEUDA	0
	07	Deuda Flotante	0
35		SAUDO FINAL DE CAJA	0
			0



El Presidente, concede la palabra al Consejero César Muñoz, que preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda, para que informe los temas que como Comisión le ha correspondido tratar.

Don César Muñoz, expone "saludar a los Consejeros(as), a nuestro Intendente, a los Jefes de División y Funcionarios del GORE, y a todos quienes se integraron a esta Sesión".

"Tenemos como primer punto la solicitud de aprobación de una modificación al Instructivo Convocatoria FRIL-Espacios Públicos, en lo que se refiere al plazo de respuesta a observaciones por parte de los Municipios, los que dada la modalidad de teletrabajo, se les ha dificultado subsanar las observaciones".

"La modificación contempla el punto 6) "Convocatoria de Iniciativas FRIL", según lo que detallo:

Donde dice: "El plazo final de respuesta a las observaciones realizadas será el **30 de Octubre de 2020**"

Debe Decir: "El plazo final para la recomendación favorable será el **28 de Diciembre de 2020**".

"El Secretario Ejecutivo nos envió un correo, con un documento elaborado por una de las Abogadas del GORE, en que señala que al no ocurrir ningún perjuicio para quienes ya han postulado, no habría problemas desde el punto de vista de la Contraloría que ya se ha pronunciado al efecto y puede votar esta modificación que nos están solicitando".

"La Comisión unánimemente votó aprobar la modificación, por lo que si lo tiene a bien Presidente, puede ponerlo en votación ante el pleno".

El Presidente, somete a votación la aprobación de modificación al Instructivo Convocatoria FRIL-Espacios Públicos, que está contenida en el Oficio N° 2903, presentado por el Ejecutivo, con fecha 12.11.2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Osés, Del Río, Guajardo, Ojeda,



[Handwritten signature]

Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la modificación al Instructivo Convocatoria FRIL-Espacios Públicos, en lo que se refiere al plazo de respuesta a observaciones por parte de los Municipios. La modificación contempla el punto 6) "Convocatoria de Iniciativas FRIL", según lo que se detalla:

Donde dice: "El plazo final de respuesta a las observaciones realizadas será el 30 de Octubre de 2020"

Debe Decir: "El plazo final para la recomendación favorable será el 28 de Diciembre de 2020".

Don César Muñoz, prosigue "me gustaría que en el siguiente punto me ayudara el Secretario Ejecutivo en lo que dice relación con el Oficio del Ejecutivo que acaba de ingresar y que fue radicado en esta Comisión, para que le demos curso, Presidente".

El Secretario Ejecutivo, indica "El Oficio que se ha incorporado a la Tabla, es el Número 2971, de fecha 17.11.2020, del Sr. Intendente Regional, por medio del cual se solicita a este Consejo aprobar ampliación de Plazo de la segunda etapa del Programa Renueva tu Micro, Convocatoria 2020, con el fin de que los postulantes puedan recabar la documentación exigida, para lo cual se modifican las Bases de la Convocatoria para la presentación de postulaciones al Programa Especial de Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxibuses Región del Maule 2020", en el punto i) Segunda Etapa de Postulación, de acuerdo al detalle siguiente:

Dice: "Los postulantes seleccionados, deberán presentar la 2º etapa de su postulación **desde el 13 de Octubre de 2020, hasta el 30 de Noviembre de 2020**".

Se sugiere: "Los postulantes seleccionados, deberán presentar la 2º etapa de su postulación **desde el 13 de Octubre de 2020 hasta el 16 de Diciembre de 2020**".

"Esa es la propuesta de modificación, Presidente".

Don César Muñoz, agrega "esto es normal en el proceso administrativo que tiene el Gobierno Regional en esa modificación".



Don Manuel Améstica, expone "decir que las cosas buenas hay que aplaudirlas y de verdad Intendente me alegro mucho de que esté presentando esta iniciativa, porque producto de la pandemia hoy las Oficinas del Registro Civil están atendiendo en forma muy remota y con mucha dificultad e inmensas filas. Ahora mi duda es si puede ser no el 16, sino que propongo que quede establecido para el 28 de Diciembre, se podría modificar la propuesta para entregar más facilidades aún?".

El Sr. Intendente Regional, responde "el problema es que por el tema de la ejecución presupuestaria no alcanzaríamos a rendirlo y de hecho antes de tomar la decisión fueron varios Consejeros quienes nos pidieron evaluar esto. Nos juntamos con la Directora del Registro Civil, porque efectivamente hoy vemos que para el Registro Civil no ha sido fácil, y ella se comprometió a tener una persona exclusiva para avanzar con esta flexibilidad que queremos hacer".

"Por eso, no podemos decir sí lo vamos a aplazar 15 días o 16 días, pero no podemos más que eso, por el tema de la ejecución. Pero también el Ministerio de Transportes en la persona del SEREMI también está priorizando y trabajando en conjunto con ellos, para ayudar a todos los colectivos y buses y podamos cumplir los plazos, ejecutar y rendir en los plazos correspondientes".

El Presidente, pone en votación la propuesta de aprobar la ampliación de Plazo de la segunda etapa del Programa Renueva tu Micro, Convocatoria 2020, que se encuentra contenida en el Oficio N° 2971, presentado por el Ejecutivo, con fechas 17.11.2020, y que ha detallado el Presidente de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de aprobar la ampliación de Plazo de la segunda etapa del Programa Renueva tu Micro, Convocatoria 2020, con el fin de que los postulantes puedan recabar la documentación exigida, para lo cual se modifican las Bases de la Convocatoria para la presentación de postulaciones al



Programa Especial de Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxibuses Región del Maule 2020, en el punto i) **Segunda Etapa de Postulación, de acuerdo al detalle siguiente**, todo lo cual se encuentra contenido en la Propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 2971, de fecha 17.11.2020:

Dice: "Los postulantes seleccionados, deberán presentar la 2° etapa de su postulación desde el 13 de Octubre de 2020, hasta el 30 de Noviembre de 2020".

Debe decir: "Los postulantes seleccionados, deberán presentar la 2° etapa de su postulación desde el 13 de Octubre de 2020 hasta el 16 de Diciembre de 2020".

Don César Muñoz, continúa "Solo queda mencionar un par de puntos varios; el Consejero Améstica ha mostrado un interés especial respecto de la Planta de Tratamiento de Sagrada Familia, la cual indica que el Concejo Municipal y el Alcalde informó que el Intendente habría aprobado la licitación de esa Planta y el Consejero solicita al Ejecutivo, referirse al tema, ya que de ser así -según opinión del Consejero Améstica- él lo encuentra grave, por tanto recurrirá a la Contraloría. Este es un tema netamente administrativo y legal que cumple con la normativa".

"El Consejero Muñoz, consulta al Jefe de Infraestructura y Transporte respecto del Estadio de Pahuil, en que hay una licitación que el GORE está haciendo, y desea saber cómo va ese proceso, porque como es primera vez que el GORE convoca a licitaciones, podrían haber algunos inconvenientes. El Jefe de la División de Infraestructura nos explicó que esto está caminando".

"La Consejera Bravo, me había planteado la necesidad de que se le concediera un espacio para referirse al proyecto de Alcantarillado de Villa Prat, Comuna de Sagrada Familia. Le pido Presidente le conceda la palabra".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Cristina Bravo.

Doña Cristina Bravo, dice "agradezco al Consejero Muñoz, por considerarme. Ocurre que para el tema del alcantarillado de Villa Prat se aprobaron recursos para el Diseño desde el año 2017. Hoy entiendo que hay un problema con el terreno donde se iban a emplazar las plantas elevadoras, y claro eso lo sabe la Consejera Segura, el Consejero Muñoz y quien les habla, porque el Alcalde nos



transmitió eso y la ciudadanía necesita información por escrito que diga qué es lo que está pasando con el proyecto, que fue aprobado en el año 2017. Hay recursos de la SUBDERE que están comprometidos también, y quiero pedir que si nos pueden informar sobre el estado de avance del proyecto de alcantarillado de Villa Prat, la verdad es que yo ya se lo he pedido a Carlos Rosas que es el nuevo SUBDERE, pero él me dice que por el tema de la Pandemia tenían algunos inconvenientes, pero que ahora nos van a responder, pero no es por un tema para nosotros, lo importante es que lo sepan la ciudadanía y la comunidad de Villa Prat que hace mucho tiempo están esperando por esta solución".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Pablo Chávez, que preside la Comisión de Deporte y Social, para que entregue el informe respectivo.

Don Pablo Chávez, indica "saludarle Presidente, a nuestro Intendente Regional, a la Administradora Regional, a los Jefes de División del GORE, a los funcionarios(as), y a todos quienes nos acompañan".

"En la Comisión nos acompañó el Alcalde de Linares, Mario Meza, don Félix Jiménez, Pdte. de la Fundación del Centro de Atención Temprana, Español UCM, Talca, Don Carlos Rojas de la Universidad UCM también".

"Tuvimos dos temas en Tabla que yo considero de una gran connotación, muy importante para el GORE y para la Región. El primero es la solicitud de aprobar iniciativa Circular 33, correspondiente al Subtítulo 29, denominada "Adquisición de Equipos y Equipamiento para el CAT Español-UCM, Talca", Código BIP 40028172-0, por un monto total de M\$ 517.767 para etapa de ejecución, proceso presupuestario año 2020. Este es el primer Centro de Atención temprana del Maule, Servicio Multidisciplinario que está enfocado a niños(as) de 0-6 años con problemas en el desarrollo intelectual y psicosocial en sus primeros años de vida".

"De acuerdo a las especificaciones que nos entregaba don Félix Jiménez, esta iniciativa es inédita en Chile, porque va a dar un gran importancia en la calidad de vida de los niños y las familias, por tanto es algo integral. Y en lo personal me llena de emoción poder ser parte de este GORE, y les recomiendo sin reserva, sin ninguna excepción estimados(as) Consejeros(as) aprobar estos recursos que van en



beneficio de los niños y está abierto a toda la Región del Maule, por lo tanto y que es lo más importante, es que en estos primeros años de vida vamos a hacer consecuentes con los padres, porque para ellos es muy sensible tener un niño con este tipo de discapacidad”.

“Como les decía es un proyecto inédito y creo que podemos ser ejemplo para el resto de las Regiones, al aprobar estos recursos, sinceramente les recomiendo Consejeros(as) aprobar este proyecto”.

“La Comisión aprobó y le solicitamos Presidente lo someta a consideración de este pleno”.

El Sr. Intendente, manifiesta “me quiero sumar a las palabras expresadas por el Presidente de la Comisión Pablo Chávez, porque este proyecto partimos desarrollándonos en el Estadio Español, oportunidad en que nos acompañaron algunos Consejeros, como es el caso de César Muñoz, Consejero Valdebenito, Rodrigo Sepúlveda, etc., y partí con este proyecto cuando era SEREMI de MIDESO. Y la verdad es que tener la posibilidad de que una agrupación sin fines de lucro que va sumada con una Universidad Regional, quieran liderar un proyecto tan importante y que no existe hoy día en Chile un proyecto de esta índole y que lo podamos potenciar desde el GORE, la verdad es que como lo decía el Consejero, es muy importante. Desde aquí se va a marcar un hito a nivel nacional, porque además al ir de la mano con una universidad como la Católica, estamos generando profesionales que van a salir desde la Región del Maule para trabajar lo que es atención temprana en todo ámbito”.

“Hoy la atención temprana viene a complementar el trabajo que hace la Teletón y potenciar un trabajo muy importante que es con las familias, porque al final hoy el problema principal que tenemos es que trabajamos con los niños pero no generamos las condiciones familiares para desarrollar y trabajar con estos niños que tienen alguna discapacidad”.

“Quería complementar esto, porque creo que va a ser un proyecto tan importante que nos vamos a sentir orgullosos a la larga, porque en esta primera etapa va a partir trabajando regionalmente, pero después viene de la mano con la Telemedicina, queremos complementarlo con todo lo que son los hospitales, la red de



hospitales nuevos que vamos a tener en el largo plazo y va a mejorar y cambiar la calidad de vida de las familias de toda la Región, y más adelante a nivel nacional".

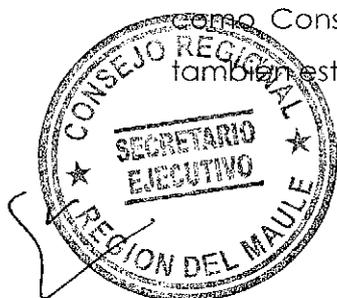
Don César Muñoz, indica "quería fundamentar este proyecto, lamento no haber participado de la reunión de la Comisión de Deporte y Social, me interesaba mucho este tema. Tuve la oportunidad hace un par de años de haber sostenido una reunión con las personas de esta agrupación, pero principalmente con un profesional español que vino a exponernos la importancia de la educación temprana y la transformación que tiene el niño. Preocuparse desde temprana edad".

"Nosotros como GORE hemos ayudado a la Corporación España en todo lo que es hoy la Escuela Especial España que está ubicada en el Camino a San Clemente, ellos han colaborado muy fuertemente con la ciudad de Talca, igual como otras colonias españolas lo han hecho en Linares, en Curicó y en distintos lugares del país, parte del apoyo a la ciudad, o su retribución a las ciudades que lo recibieron, han sido también involucrarse en el problema de las personas. Lo hicieron con la Escuela Especial España, tanto en el Sector Norte en que han apoyado mucho, pero con esa escuela que es Municipal y que está instalada en sus terrenos en el Camino a San Clemente y ahora están ofreciendo un terreno muy importante de propiedad de ellos también, que tiene un alto valor y se ubica en plena carretera, para hacer esto".

"Sin duda que vamos a ser pioneros en esta etapa de la educación de los niños, en recoger tempranamente la inquietud de los pequeños y podemos a nivel nacional, dar un golpe muy fuerte".

"Valoro que esto se haya presentado y tal vez es bueno Intendente, que algún día se invite a los Consejeros a visitar la obra que ellos están financiando, conocer el proyecto completo, porque le cambiará la cara a toda la Región, mucha gente que hoy tiene dificultades. Y pido a los Consejeros que concurren con su voto favorable".

Don Juan Valdebenito, indica "saludar al Sr. Intendente Regional, que para mí es un gusto tenerlo presente. Dije en la reunión de la Comisión cuando se analizó este tema, porque fue una de mis primeras actividades en las que participé como Consejero y estaba presente además el ex Intendente Milad, efectivamente también estaba nuestro Intendente actual, el Consejero Muñoz Vergara, el Ex Consejero



Sepúlveda y quien les habla en representación de este Consejo y nos dieron la oportunidad de expresar nuestros sentimientos, y lo manifesté ese día, lo manifesté ayer y lo reitero hoy. Esto es lo que nos da sentido en el lugar que estamos y a la labor que realizamos”.

“Alguien dijo ayer y se ha repetido muchas veces, que “los hombres pasan y las instituciones quedan”. Y este será un Centro pionero en el país, y que siento que los 20 Consejeros Regionales junto al Intendente a nuestra cabeza cuando la historia se recuerde, vamos a enorgullecernos de que estos veinte Consejeros que estuvimos en la mesa, levantamos la mano para aprobar este proyecto que será pionero en el país y que estoy seguro y convencido que va a ser replicado en alguna otra Región. Por la necesidad que hoy existe en esas familias que no tenían a quien recurrir cuando nacen estos niños con estas dificultades, hoy debemos aprobar”.

“Agradecer Intendente que me permita hoy apoyar esta iniciativa tan loable y que insisto, le da sentido a la labor que realizamos”.

Don Patricio Ojeda, expresa “saludar a cada uno de los Consejeros(as), a nuestro Intendente Regional, al Secretario Ejecutivo y a las funcionarias del CORE que están en este pleno”.

“Simplemente, junto con lo que han señalado quienes me han antecedido con la palabra, destacar la visión del Intendente en poner en Tabla este tipo de proyectos, porque me parece que es precisamente donde debemos apuntar, que es cuando vemos que la iniciativa privada con el apoyo de la Academia y con el respaldo financiero en parte de este Gobierno Regional, se pueden armar tremendos equipos de trabajo y que además en iniciativas como esta en las que nosotros nos hacemos parte finalmente también entusiasman a que aquellos actores a armar más iniciativas, más proyectos que van finalmente en ayuda de la comunidad regional”.

“Porque está claro que no siempre nosotros vamos a poder, o no tenemos muchas veces la iniciativa, tenemos muchas ganas por cierto y cuando surgen y cuando provienen del mundo privado, de una Fundación o de una Academia, que bueno que esté por una parte el entusiasmo del ejecutivo y por otra, también esté la voluntad de los Consejeros Regionales. Esto quería destacar, porque desde mi punto



de vista creo que es un camino que tenemos que recorrer con mucha más fuerza en este Gobierno Regional".

"A mi me parece que existe afuera muchas ideas y nosotros hemos sido testigo de ellas, las hemos escuchado en las reuniones de Comisiones, en que han surgido exposiciones de ideas tan buenas como éstas, por tanto creo que esto tiene que ser un aliciente a que nos conduzca en el futuro, a corto o mediano plazo a seguir apoyando iniciativas de este tipo, porque finalmente nos permite hacernos cargo de una u otra manera, directa o indirectamente de aquellas necesidades que todavía están en la comunidad regional, y que nosotros por nuestra propia cuenta no hemos sido capaces de atender y de resolver".

"Un tremendo saludo para el equipo de la Academia, de la Fundación del Estadio Español y del Gobierno Regional y por supuesto para todos los Consejeros que vamos a tener la disposición de aprobar este proyecto".

Doña Ivonne Oses, plantea "solamente decirle al Intendente que no tenga miedo porque creo que los veinte Consejeros aprobaremos, porque es un proyecto que va en beneficio de niños con discapacidad y que cuando uno conoce casos más de cerca de estas familias que sufren este tipo de inconvenientes, podemos darnos cuenta que se necesitan muchos más centros de rehabilitación y también preocuparse de aquella mamá o aquella persona que cuida a un discapacitado".

"Por tanto gracias Intendente por haber tenido el talento de habernos traído este gran proyecto, ya que estamos finalizando este año. La pandemia de algo nos ha servido para tener más sensibilidad con algunos proyectos y siempre digo que no solamente son los proyectos de pavimentos son los que necesitamos, sino que también preocuparnos un poco más de las personas y cuente con mi voto".

Don José Vargas, expone "reiterar lo que han dicho quienes me antecedieron en la palabra, pero quiero hacerlo desde el punto de vista muy humano y personal de lo que durante largos años en la vida, me ha correspondido por cuestiones profesionales estar más cercano de quienes forman personas desde muy pequeños, y enseñar y hacer de profesor básico, un poco el psicólogo, un poco el asistente social, y lo que hacíamos normalmente los profesores de básica en la educación pública, y la



verdad es que no puedo de alegrarme el ser parte de un Gobierno Regional que pone en primera instancia dos temas que para mi gusto en los últimos meses han sido relevantes, 1) Los adultos mayores que con mucha sensibilidad este Gobierno Regional ha ido poniendo mucho énfasis en como preocuparse de quienes ya cumplieron una buena etapa de la vida. Y este proyecto viene a complementar tal vez la otra parte, el comienzo de la vida y en consecuencia uno debe sentirse feliz de ser parte de quienes vamos a concurrir con nuestro voto a aprobar una suma aparentemente importante de recursos, pero yo creo que medido con los aportes que va a ser a los jóvenes de la Región, no resulta finalmente relevante la suma que vamos a aprobar, de tal manera que sentirse feliz y felicitar al Intendente Regional. Son estos los proyectos que nos hacen pensar que estamos invirtiendo en la gente, en los adultos mayores siempre, ayer, hoy, en los niños en su primera etapa de vida, en los jóvenes, en este Centro, con la complicidad, con el apoyo y la infraestructura y la sapiencia de los profesionales de la Universidad Católica".

Don George Bordachar, indica "así como lo señalaba el Consejero Valdebenito y el Consejero Vargas, esto es lo que nos da sentido como Consejeros. Tenemos muchas que mostrar a la comunidad como Consejo Regional, empezamos con las Becas Maule, como recordarán, no teníamos especialistas en la Región del Maule, y nosotros fuimos pioneros con la Corporación en aquel minuto y con el Intendente Rodrigo Galilea, quienes pusimos en Tabla esos proyectos. Luego Ex consejeros como Pablo Gutiérrez y Hugo Rey trabajaron con el tema de Cirugía y Prótesis de Caderas, situaciones que han marcado un hito en lo que es Salud. Hace un tiempo atrás firmamos (estaba de Presidente ya, de la Comisión de Salud, el Consejero Ojeda) el Convenio más importante en Salud de la Región y del País, por M\$ 575.000.000. Y hoy agradezco este tremendo proyecto que irá en beneficio de los niños de nuestra Región, por eso agradezco también a nuestro Intendente Juan Eduardo Prieto, por colocar este punto en Tabla, junto a nuestro Presidente, este tipo de proyectos que nos da sentido a lo que hacemos como Consejo Regional. Espero el día de mañana, como Gobernador, seguir aportando con este tipo de recursos".

Doña Cecilia Parham, manifiesta "saludar a nuestro Intendente, a Usted Presidente, a los Consejeros(as), a los Jefes de División, a los Funcionarios del GORE y a nuestras Secretarías que están presentes siempre junto a nosotros".



“En realidad ya se ha dicho todo, pero quiero felicitar al Intendente, por poner en Tabla este mega proyecto, ya que siento que nadie de nosotros se puede negar a esto, puesto que es un proyecto pionero en el país, vamos a ser la primera Región que va a aprobar estos recursos, para esta obra que realmente va a tener un impacto social tremendo, sobre todo en las familias que sufren y no saben como actuar con un hijo tan pequeñito con esta discapacidad cognitiva, que es tan importante para el desarrollo emocional de este niño de 0 a 6 años. Estoy feliz de que esto lo podamos aprobar y se ejecute, y siempre cuenten con nosotros para este tipo de proyectos que benefician a las familias de nuestra Región”.

Doña Cristina Bravo, agrega “quiero referirme a los dos proyectos, vale decir sobre el Hogar de Ancianos San Camilo de Linares, y los recursos para el Centro de Atención Temprana. Creo que como GORE y aprovechando que está el Intendente, quien independiente de cualquier campaña que estemos haciendo, Usted es quien toma las decisiones de las prioridades para la Región, por el momento, quiero valorar que se esté incorporando a dos grupos etarios que son fundamentales para la Región, que son los Adultos Mayores, los discapacitados y los niños”.

“Hoy con la pandemia ha quedado demostrado que son los grupos más vulnerables y que requieren más atención, así que le agradezco Intendente que Usted pueda poner en Tabla estas iniciativas que van en beneficio de los adultos mayores y de los niños discapacitados, que tanto lo necesitan”.

“Le aseguro que todos siempre vamos a apoyar estas iniciativas que van en beneficio de estos sectores”.

Don Edgardo Bravo, indica “saludarle Presidente, saludar a nuestro Intendente Juan Eduardo Prieto, a los Jefes de División, a las Secretarías, y quiero suscribir todo lo que han señalado los Consejeros anteriormente con respecto a este proyecto que es de mucha relevancia y solamente decirle al Intendente que quien administre este Centro, sería muy interesante que nosotros tuviéramos puestos los ojos ahí, para que haya una buena coordinación con las diferentes organizaciones externas, y con esto me refiero fundamentalmente a la atención primaria, créanme que donde primero se detectan estos problemas, es justamente en la atención primaria, en el primer control que se le hace a los niños por un médico o por una enfermera, y muchas veces cuando



se detecta este problema cognitivo, no hay un Centro de referencia donde enviarlo. Por tanto en la medida que podamos coordinar de mejor forma este Centro que ojalá no sea cerrado, sino que abierto a la comunidad con muchas redes, sería bastante más interesante y mucho más beneficioso para la Región".

"Aportar con esto Intendente, de ojala pedirle a quienes administren que abran el espacio y puedan generar buenas redes con aquellos centros que van a detectar en primera instancia, cuando un niño tenga algún problema y poder atacarlo y tratarlo oportunamente en este Centro de Salud".

Doña María del C. Pérez, manifiesta "felicitar la iniciativa del Intendente. Participé en la reunión de Comisión anterior, voté favorablemente. Creo que es un tremendo proyecto, por tanto todo mi apoyo a esta excelente iniciativa".

El Presidente, somete a votación la aprobación de la iniciativa de inversión Circular 33, correspondiente al Subtítulo 29, denominado "Adquisición de Equipos y Equipamiento para el CAT Español-UCM, Talca", Cód. BIP 40028172-0, por un monto total de M\$ 517.767, para etapa de ejecución, proceso presupuestario año 2020, que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2895, de fecha 12.11.2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión Circular 33, correspondiente al Subtítulo 29, denominado "Adquisición de Equipos y Equipamiento para el CAT Español-UCM, Talca", Cód. BIP 40028172-0, por un monto total de M\$ 517.767, para etapa de ejecución, proceso presupuestario año 2020, que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2895, de fecha 12.11.2020.



Don Pablo Chávez, prosigue "el segundo punto de Tabla, es la solicitud de aprobación de la iniciativa de inversión F.N.D.R., Subtítulo 31, denominada "Reposición y Ampliación Hogar de Ancianos San Camilo, Linares", Cód. BIP 30121105-0, por un monto total de M\$ 3.670.738, para etapa de ejecución, correspondiente al proceso presupuestario año 2020. El proyecto consiste en la reposición total del Hogar, de la Congregación Hijas de San Camilo de Linares, con una capacidad máxima de 92 residentes. La Comisión acordó aprobar el proyecto, pero nos permitimos solicitar agregar una cláusula que señale que en este Hogar se garantice la permanencia en el Hogar. Más que nada es una preocupación, y una sugerencia. Además solicitamos que la atención en este hogar involucre a todos los adultos mayores de las distintas comunas de la Provincia, no solamente que albergue a los provenientes de la Comuna de Linares. En ese contexto fue presentada la iniciativa, con la presencia del Alcalde de Linares además. Se sugiere Presidente pueda someter a este Consejo la aprobación del proyecto detallado".

Don Rodrigo Hermosilla, expone "saludar a los Consejeros(as), al Secretario Ejecutivo, a nuestro Intendente Regional, y agradecerle la puesta en Tabla de estos dos últimos proyectos, como el proyecto que acabamos de aprobar, vinculado a un tema tan sensible que tiene que ver con los niños y con la salud, en una primera etapa de sus vidas y que afecta de manera muy importante a sus familias; creo que es digno de destacar y me sumo a todas las felicitaciones Intendente".

"El segundo proyecto no es menor, creo que todos vamos a coincidir en que se es triste llegar a cierta edad en la vida, quienes tenemos adultos mayores a nuestro lado sabemos, tengo a mi madre de 94 años y claro está llena de amor y cuidados y goza de buena salud, pero hay muchos otros adultos mayores para quienes la vida les es muy difícil, hay quienes también gracias a su pensión y a sus familias están en residencias particulares y la vida es bastante llevadera, pero sin embargo hay un grupo de adultos mayores, de la tercera y cuarta edad que lo pasan muy mal y son los que llegan precisamente a estos Hogares, como la Fundación Las Rosas, como el Cerro Mulluquén, como el Hogar San Camilo, como los Sagrados Corazones, como Paz de La Tarde, en distintos lugares de nuestra Región".

"El Hogar San Camilo es uno de esos, y ya antes del terremoto estaba colapsado y tenía muy deterioradas sus instalaciones. Sostener allí a más de 90 personas



mayores, la verdad no deja de ser un tema y claro el terremoto le provocó las últimas agresiones, de manera que hoy pensar en este proyecto de reposición y ampliación, es un tremendo paso y muy importante, no solo para la comuna de Linares, porque a estos hogares y residencias de adultos mayores, como muy bien lo sabemos, llegan de distintas partes de la Región. En este caso en Linares, de la Provincia de Linares y también de otros lugares".

"Conozco muy bien y de cerca esta institución, porque mi hija también ha servido allí como voluntaria, y he tenido con las madres un acercamiento desde hace mucho tiempo, en algunas instancias como es desde la Municipalidad, como de la Gobernación, por lo tanto lo conozco de fondo".

"Creo ninguno de los Consejeros se va a restar y me siento muy contento y le quiero aprobar, es un gran proyecto, una tremenda obra para Linares, y termino diciendo lo que han señalado otros, que no solo hay que invertir en cemento, hay que invertir en estas otras obras, porque si bien es cierto, el cemento va a ser la construcción, sin embargo no es menos cierto que esto tiene que ver con un segmento importante de la población que no merece el olvido, sino que en los últimos años de sus vidas, merecen dignidad".

Don Patricio Ojeda, plantea "junto con anunciar que voy a votar a favor, tal como lo señalé en la Comisión, cuando se discutió este proyecto, yo señalé al Presidente de la misma, la preocupación que surgía en torno a que es una cantidad enorme de recursos que se van a poner a disposición de una Fundación, que espero que no repita las actuaciones que cerca del territorio la Fundación Las Rosas que recibió de alguna u otra manera algún tipo de patrimonio público, finalmente este después terminó en una discusión, por decirlo de alguna manera, que nosotros aquí en este propio Consejo con un voto a favor todos solicitamos enviar una carta en ese entonces a la Fundación Las Rosas que estaba vendiendo una propiedad que le había sido asignada por parte del Fisco, y al poco tiempo ya había cerrado esa Sede en Longavi".

"Creo y espero que no sea el mismo caso, sin perjuicio de eso y porque sé que el Intendente ha puesto especial atención en ese punto, es que lo que señalaba yo ayer, tenía que ver con que pudiéramos tener la certeza que fueran incluidas en Convenios Cláusulas que traten de impedir que estas Fundaciones luego, en forma



arbitraria, porque no tienen obligación de consultarle al GORE ningún tipo de decisión que ellos tomen, porque son autónomas y privadas, y en estas cláusulas se establezcan parámetros tales que permitan de alguna u otra forma, que estos recintos estén para ese uso".

"Bien lo indicada Fernando Pinochet, Jefe DIPLADE, que había que colocar cláusulas, y en vista de eso, quedo más tranquilo. Sin embargo, quiero hacer el téngase presente, porque ha habido actuaciones similares de Fundaciones".

"Entiendo que cada Consejero(a) asume que cuando nosotros traspasamos recursos a Fundaciones, estas no tienen ninguna obligación en su actuar, de pedirnos indicaciones de ninguna naturaleza. Si bien es cierto en mi intervención anterior, yo insisto en que tenemos que seguir haciendo Alianzas de estas características, también es mi intención es seguir haciendo alianzas con las Fundaciones, es cuando nosotros también resguardemos muy bien los recursos que allí hemos invertido".

"Pero me quedo tranquilo con lo informado por el Jefe de DIPLADE y por el propio Intendente, en el sentido que los recursos están resguardados en las cláusulas que se podrían identificar en el Convenio, el hecho de que para los fines que se están aprobando hoy día sean finalmente los que ocupen la infraestructura que se va a poner a disposición allí".

"Entiendo también que el terreno es de la Municipalidad, y eso también mejora mucho las condiciones, porque finalmente también es una Institución Pública".

Don Juan Valdebenito, señala "coincido plenamente con el Consejero Ojeda. Lo manifesté ayer en la Comisión, porque la verdad es que la cifra de más de 3 mil millones de pesos, a uno lo despierta un poco, sin embargo es un tema sensible y ayer cuando nos acompañaba el Alcalde de Linares, Sr. Meza, hice algunas aprensiones con respecto a esa cantidad, que no deja de ser, y que fueron fondos regionales que pertenecen a toda la Región. Propuse y él recogió el guante, con respecto a ver la posibilidad por los recursos que estamos invirtiendo en esta obra, como dice el Consejero Hermosilla y con justa razón, aquí se trata de dar dignidad a nuestros adultos mayores que entregaron su vida por este país, que se esforzaron por este país, y



siento que los adultos mayores más vulnerables que hacen uso de estos hogares que son públicos y ellos con mayor razón se merecen la mejor dignidad, la mejor comodidad, toda la modernidad a la que pueden acceder la gente más pudiente que tiene Hogares muy modernos, sobre todo en la capital de Chile”.

“El Alcalde recibió el guante y le interesó la idea de celebrar un Convenio con las demás Municipalidades pequeñas y cercanas a Linares, para que se pueda ejecutar un proyecto de un Centro -a futuro- provincial. Esto ya no es decisión nuestra, pero al menos lanzamos la inquietud que podría ejecutarse un Centro con esa cantidad de recursos y posteriormente como ya sabemos como se maneja esto, con los mismos recursos regionales, porque así creo que va a ser, vamos a tener aportar a la mantención y a la conservación de ese edificio por años”.

“Cuando planteé mi inquietud Intendente, porque esto es normal, como son fondos regionales, seguramente Curicó, Cauquenes y principalmente Talca, que también está dentro de sus planes la creación de un Centro Integral para el adulto mayor, provincial, que por falta de recursos el Alcalde no lo ha podido realizar, pero está dentro de sus proyectos. Tengo entendido que cuando funcionaba Jarman, en la calle 5 Sur con 4 y 5 Oriente, que es un tremendo terreno municipal, es factible que Talca esté presentando un proyecto, porque como manifestaba ayer el Jefe DIPLADE, está dentro de sus políticas e igual tengo que destacar, reconocer y agradecer trabajar con nuestros adultos mayores”.

“Espero que el resto de los Municipios de las capitales provinciales, puedan replicar esta iniciativa, porque es realmente una excelente idea, para darle a nuestros ancianos la dignidad, que se ganaron y que se merecen”.

El Sr. Intendente Regional, expone “quiero complementar un poco que SENAMA hoy día en la Región, somos la Región que tenemos más convenios que dicen relación con Subsidios, es decir, hay más de 25 ELEM, Centros de larga estadía en la Región, que son subsidiados a través de SENAMA, además de eso, tenemos 3 hogares que son financiados en su totalidad por el Gobierno. En Cauquenes, en Licantén y en Curicó, que lo ejecuta en el caso de Cauquenes y Licantén, la Municipalidad correspondiente, y en el caso de Curicó el Hogar de Cristo. Entonces, estamos haciendo también que como Gobierno y complementando, que se está haciendo el



esfuerzo, ya que estamos financiando alrededor de 1.000 millones de pesos al año a través del Gobierno, enfocado en los Adultos mayores”.

“También destacar la iniciativa que es pionera, y que Ustedes la aprobaron, que son los Centros de Día de Adultos Mayores, hoy es la única Región en Chile que tiene estos proyectos, creo que ya van cuatro comunas que avanzan con sus proyectos aprobados, y destacar y agradecer a Ustedes el real compromiso con los adultos mayores. Se trata de un proyecto que a nosotros nos han pedido copiarlo y desde el nivel Central SENAMA lo están bajando a otras Regiones para potenciarlo, es decir, transmitir y recalcar el compromiso de este Consejo con los adultos mayores que ha sido fundamental en este plan de trabajar en agradecerles y devolverles la mano a todo lo que nos han entregado ellos también”.

Don José Vargas, expone “ya lo decíamos, de cómo estas dos buenas iniciativas se complementan con dos momentos de la vida importantes del ser humano y señalar que como CORE de Linares, esto viene a probar también que los recursos este Gobierno Regional trata de ponerlos sin distinción, en las cuatro provincias de la Región, no es menor el aporte de los 3 mil y fracción millones de pesos para el Hogar San Camilo y eso lo celebro desde el punto de vista que es para los Adultos Mayores y está destinado también a la provincia de Linares, con la instalación en la Comuna de Linares. Por esas dos razones me hace anunciar que concuro con mucho gusto aprobar esta iniciativa”.

Don George Bordachar, plantea “este tipo de proyectos, son los que refuerzan también el trabajo que hacemos como Consejo Regional. Quedé sorprendido con las palabras del Consejero Ojeda con respecto a la Fundación Las Rosas en Longaví. Decir que tenemos nosotros un tremendo hogar en Curicó, en que también tenemos un compromiso, lo hemos hecho con los Intendentes anteriores, con el Ex Presidente del CORE, Boris Tapia y hemos visitado junto al resto de los Consejeros de la Provincia de Curicó este hogar que también el día de mañana va a requerir nuestra ayuda”.

“En lo personal voy a concurrir gustoso con mi voto favorable para esta iniciativa de la Provincia de Linares, pero quiero pedir de la misma forma a todos los Consejeros(as), que con la misma fuerza de hoy prontamente aprobemos otro



tremendo proyecto de la Fundación Las Rosas de Curicó. Muchas Gracias Presidente e Intendente por este proeycto".

Doña Cecilia Parham, dice "este es uno de los proyectos, al igual que el anterior que a uno le alegran el alma, realmente".

"Todos sabemos que en la Región contamos con Hogares para adultos mayores, pero lamentablemente no dan abasto y este proyecto busca disminuir el déficit actual que tenemos de capacidad y mejorar el servicio del Establecimiento de larga estadía y el cuidado de las personas mayores que se encuentran en abandono y que no es menor. Cada vez tenemos más adultos mayores que son abandonados por sus familias y creo que nosotros tenemos que apoyar y darles una mejor calidad de vida en un hogar, donde van a recibir amor, y se van a sentir más acogidos. Este proyecto por supuesto beneficia a la comuna de Linares y sus alrededores, pero también por qué no decirlo a la Provincia de Linares. Voto favorable el proyecto, Presidente".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa de inversión F.N.D.R., Subtítulo 31, denominada "Reposición y Ampliación Hogar de Ancianos San Camilo, Linares", Cód. BIP 30121105-0, por un monto total de M\$ 3.670.738, para etapa de ejecución, correspondiente al proceso presupuestario año 2020, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del Oficio N° 2893, de fecha 12.11.2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión F.N.D.R. Subtítulo 31, denominada "Reposición y Ampliación Hogar de Ancianos San Camilo, Linares", Cód. BIP 30121105-0, por un monto total de M\$ 3.670.738, para etapa de ejecución, correspondiente al proceso presupuestario año 2020, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo presentada por meestdio del Oficio N° 2893, de fecha 12.11.2020.



Don Pablo Chávez, prosigue “para cerrar la intervención, claramente estos son los proyectos más importantes y más emblemáticos y donde transversalmente todos coincidimos en lo mismo”.

“Destacar una vez más, tal como lo señalé hace un par de sesiones atrás, y felicitar al Sr. Intendente, porque en el poco tiempo que lleva en el cargo, ha marcado claramente el sello social, que lo caracteriza, por tanto reitero mis felicitaciones, me alegro mucho ser parte del Gobierno Regional y de estos dos proyectos tan importantes. Muchas felicitaciones y continúe por esta misma senda, Intendente”.

El Presidente, concede la palabra al Consejero Edgardo Bravo, que preside la Comisión de Salud, para que informe sus temas.

Don Edgardo Bravo, dice “tuvimos de invitados al Director del Servicio de Salud del Maule, y su equipo. En Tabla analizamos la solicitud de aprobación de la iniciativa Circular 33 (Conservaciones), Subtítulo 31, denominada “Conservación Unidad Oncología Ambulatoria Hospital Regional de Talca, SSMaule”, Cód. BIP 40011115-0, por un monto total de M\$ 2.423.250, para etapa de ejecución, proceso presupuestario año 2020”.

“En la Comisión los Profesionales nos aclaran dudas y nos presentan el proyecto. Hoy la Unidad Oncológica está funcionando en un piso del Hospital Regional de Talca, en condiciones no aceptables de acuerdo al protocolo, y se pretende de acuerdo a esta nueva estructura física separar las atenciones tanto de infantil como de adulto, para entregar una atención más digna y de calidad. Esto permitirá ampliar las oficinas, los lugares de salas de espera, los servicios higiénicos y fundamentalmente los espacios donde se atiende a los pacientes, separados como digo de infantil como de adultos”.

“Se llama “Conservación de la Unidad”, porque esta existe, está ahí, y se pretende mejoraría ostensiblemente, el objetivo de la iniciativa es poder mejorar la estructura existente, como les decía, ya que es inapropiada para atender a los pacientes y realizar su tratamiento como corresponde”.



“Dentro de la iniciativa van varios ítemes, entre ellos algunas asesorías de obras civiles, gastos administrativos, aparte de equipamiento, por M\$ 2.423.250”.

“La encargada de Recursos Físicos del Servicio de Salud que aparte de esta infraestructura que se va a mejorar, va a la par un proyecto de Mejoramiento y Adquisición de Equipamiento Oncológico para mejorar la Red Oncológica, por M\$ 500.000, lo que significa ya dotar de una infraestructura en calidad y también en cantidad”.

“La Comisión de manera unánime acuerda aprobar esta presentación y le rogaría Presidente que Usted someta a votación este proyecto ante el pleno de este Consejo”.

El Presidente, indica “quiero anunciarle a los Consejeros que se encuentran tanto vía ZOOM como a los que están en forma presencial, que se acaba de sumar a esta sala, el Director del Hospital Regional Dr. Osvaldo Acevedo y el Dr. Pulgar, Jefe de la Unidad de Oncología, que vienen a hacer el seguimiento a este importante proyecto. Le damos la bienvenida a este pleno”.

“Someto a votación la aprobación de iniciativa denominada “Conservación Unidad Oncología Ambulatoria Hospital Regional de Talca, SSMAULE”, por un monto de M\$2.423.250, para su etapa de ejecución. Todo lo cual se encuentra contenido en Ord. N°2893, de fecha 12.11.2020, del Ejecutivo”.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Osés, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa de inversión Circular 33 (Conservaciones), Subtítulo 31, denominada “Conservación Unidad Oncología Ambulatoria Hospital Regional de Talca, SSMAULE”, Cód. BIP 40011115-0, por un monto total de M\$ 2.423.250, para etapa de ejecución, proceso presupuestario año 2020. Cuya



propuesta fue presentada mediante Ord. N° 2893, de fecha 12.11.2020, de Sr. Intendente Regional.

Don Edgardo Bravo, prosigue "aprovecho de saludar al Doctor Pulgar; al Director del Hospital, don Osvaldo Acevedo, que está presente en su primera intervención con un tremendo proyecto oncológico, además, quiero decirles que lo comentamos en varios en Comisión. El cáncer ya está casi a la par con las enfermedades cardiovasculares como la principal causa de muerte, en nuestra región el cáncer de estómago, el cáncer de mamas y el cérvico uterino son los que más complicados nos tienen; por lo tanto, todo lo que sea mejoramiento de la red oncológica y todo lo que el Gobierno Regional pueda aportar al Servicio de Salud y a nuestros hospitales de la región es bueno, creo que vamos por buen camino, tenemos que estar pendientes que el cáncer está avanzando a pasos agigantados y debemos estar preparados con respecto a ello".

"También veíamos la posibilidad de poder capacitar más adelante a médicos para que puedan hacer endoscopías o laparoscopías en diferentes hospitales de la región, ya se hacen en varios, pero la idea es que cuando lleguen más equipos se puedan capacitar a más profesionales. Se me acercó a conversar un neurocirujano y aprovechando que está el Doctor Pulgar lo voy a plantear, se trata de mejorar la neuro oncología con un equipamiento que nos van a presentar y que seguramente en un próximo Consejo lo vamos a presentar a todos para mejorar esa área".

"Después tuvimos dos acuerdos de la Comisión, uno planteado por la Consejera Ivonne Oses. La Consejera quiere que enviemos un oficio a la SEREMI de Salud, preguntando cuáles son los protocolos que existen hoy con respecto a los lugares de camping o cordillera, donde se está viendo mucha aglomeración de gente, sobre todo de San Clemente hacia arriba, dice que la aglomeración podría prestarse para aparecer nuevos brotes".

"En la misma línea, el Consejero Patricio Ojeda, indica que sería interesante que en el mismo documento le podamos pedir a la SEREMI que cada protocolo que aparezca de aquí en adelante, nos comuniquen, para que cada Consejero sepa los protocolos que van apareciendo, porque a muchos nos preguntan y muchas veces no tenemos la respuesta".



El Presidente, otorga la palabra al Consejero Pablo del Río, para que informe al Consejo las materias analizadas en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, que le corresponde presidir.

Don Pablo del Río, expresa "quiero saludarlo a usted Presidente, a nuestro Intendente y a todos los Consejeros y Consejeras Regionales".

"La Comisión de hoy comenzó a las 10:12 horas, con la presencia de los Consejeros: George Bordachar, Arturo Guajardo, José Vargas, Pablo Chávez, Mirtha Segura, Ivonne Oses y quien habla".

"La Comisión tuvo dos actas de impacto ambiental, la primera corresponde al Ord. N°2891, del Sr. Intendente, donde se nos pide otorgar pronunciamiento favorable a la siguiente Acta de Evaluación de Impacto Ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
Incorporación Caldera N° 5 en Planta de Generación de Vapor EISA	Energías Industriales S.A.	Yerbas Buenas	DIA	385

"No hay observaciones, la profesional de la DIPLADE señala que es una planta que se encuentra en Yerbas Buenas de cartulina, el objetivo del proyecto es aumentar la capacidad de generación de vapor en la planta EISA, a fin de contar con mayor estabilidad durante los peak de requerimientos de vapor por parte de la planta de cartulinas CMPC, evitando con ello pérdidas de vapor. Se encuentra fuera del Plan Regulador de Yerbas Buenas, se desarrolla eficientemente con la producción limpia con el eje territorio, infraestructura y medio ambiente.

"Paulina Ramírez, señala también que la SEREMI de Medio Ambiente diagnostica que la caldera produce calor, pero también produce gases de combustión".

"Don José Vargas señala que no hay una recomendación a la vista para tomar una decisión".



“Como acuerdo, se sugiere oficiar a la SEREMI de Medio Ambiente, para que entregue los resultados de la observación de Acta de Evaluación Ambiental N°385, para tranquilidad de los Consejeros”.

“El acta fue aprobada por los Consejeros Bordachar y Guajardo, se abstuvieron los Consejeros Vargas y quien habla. Eso es Presidente, para que pueda someter a votación”.

El Presidente somete a votación el pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental, detallada por el Presidente de la Comisión de Turismo y Medio ambiente en el párrafo anterior. Cuya propuesta se detalla en el Ord. N° 2891, de fecha 12.11.2020, de Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rébollo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla y Parham. Se abstienen los Consejeros Sres. Rojas, Del Río, Vargas y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación N°385, correspondiente al siguiente proyecto. Lo anterior, de acuerdo al detalle contenido en Ord. N° 2891, de fecha 12.11.2020, del Ejecutivo:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
Incorporación Caldera N° 5 en Planta de Generación de Vapor EISA	Energías Industriales S.A.	Yerbas Buenas	DIA	385

Don Pablo del Río, prosigue “El Ord. N°2892, en que se solicita otorgar opinión favorable a la siguiente Acta de Evaluación de Impacto Ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
Modernización de Areas y Equipos de Curtiembre Rufino Melero Planta Curicó	Curtiembre Rufino Melero S.A.	Curicó	DIA	386

“Paulina Ramírez, señala que la Curtiembre Rufino Melero quiere hacer modificación de sus equipos y cambiar sus calderas a vapor por calderas a petróleo, que producen menos emisiones. La planta se encuentra fuera del Plan



Regulador de Curicó y se encuentra alineada con territorio, infraestructura y medio ambiente".

"El acta es aprobada en forma unánime por los miembros de la Comisión, Presidente solicito someter a votación".

El Presidente somete a votación el pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental, detallada por el Presidente de la Comisión de Turismo y Medio ambiente en el párrafo anterior. Según propuesta presentada por intermedio del Ord. N° 2892, de fecha 12.11.2020, del Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas y Parham. Se abstienen los Consejeros(a) Segura, Rojas y Muñoz Saavedra

EL Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 386, correspondiente al siguiente proyecto. Cuyo detalle se encuentra contenido en Ord. N°2892, de fecha 12.11.2020, del Sr. Intendente Regional:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
Modernización de Areas y Equipos de Curtiembre Rufino Melero Planta Curicó	Curtiembre Rufino Melero S.A.	Curicó	DIA	386

Don Pablo del Río, continúa "la Comisión tomó como acuerdo oficiar a la SEREMI de Medio Ambiente, para que se entregue información sobre los resultados de la observación del acta N°385, que ya dimos a conocer".

"También se acuerda, oficiar a la DIPLADE para que señale la fecha de entrega de la Política Regional de Turismo, a raíz de algunos colegas Consejeros que lo consultaron; ya que tenemos entendido que esta política ha sido terminada por la empresa española, pero no la hemos podido conocer como Consejeros Regionales. Desearía por favor que pudiéramos ratificar ese acuerdo en el Pleno para que lo puedan enviar a don Fernando Pinochet".



El Presidente, dice "continuamos con la Tabla, cedemos la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, don Juan Valdebenito".

Don Juan Valdebenito, señala "el día de ayer, estuve trabajando fuertemente en la campaña de mi candidato George Bordachar; presidió la Comisión el distinguido profesor, don José Vargas, a quien cedo la palabra para que manifieste lo acordado en dicha Comisión".

Don José Vargas, expone "consciente de su preocupación y trabajo anterior, concurrí con mucho gusto a reemplazarlo en esta Comisión que estuvo integrada por Patricio Ojeda, Arturo Guajardo, Gabriel Rojas, Pablo del Río, Rodrigo Hermosilla y Edgardo Bravo. Asistieron, además, Cecilia Parham, Pablo Chávez e Ivonne Oses".

"Debo señalar que no había tema en Tabla para tratar en la Comisión, por lo tanto, dimos cuenta del cumplimiento de una actividad ya acordada por la Comisión anterior, realizada el 12 del presente y señalamos que participó en su calidad de invitada la Sra. María Clemencia Gajardo, Jefa de División de Desarrollo Social y Humano".

"Se concurrió a una reunión con los funcionarios del Ministerio de Educación, los Secretarios Técnicos representado al CPIP; se concluyó brevemente, en un par de horas de trabajo, sobre dos leyes que se están implementando, que es la de formación inicial y la de desarrollo profesional docente. Se acordó que para el 25 del mes se establecerá la mesa territorial de educación, en que estará presente la Comisión de Educación y las autoridades del Ministerio de Educación, para ir avanzando luego con las Universidades formadoras de profesores en la región del Maule".

"La Sra. María Clemencia Gajardo participó, señalando que quería la información que se nos entregó respecto al concurso de Seguridad Ciudadana, entregándose la información que se había enviado a los Consejeros Regionales, la definición con las observaciones del caso en cada uno de los proyectos que se estaban presentando. Hubo varias preguntas, se señaló que lo que se estaba haciendo era desde el punto de vista de algunos que quedaban inadmisibles, las razones y las posibilidades que tenían los que estaban declarados admisibles con observaciones. Los



participantes entendimos claramente que había que revisar estos temas y que se debía dar respuesta a las observaciones con un plazo del viernes 20 que se cumple esta semana".

"Fueron los dos temas que se trataron en Comisión, no hubo temario anterior, sería todo Presidente".

El Presidente, dice "continuamos con el orden de la Tabla, le damos la palabra a la Presidenta de la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, doña Cristina Bravo".

Doña Cristina Bravo, manifiesta "la Comisión de hoy no teníamos tema en Tabla, se plantearon temas propios de la Comisión donde se consulta a don Jaime Suárez, que se encontraba en la Comisión una duda que teníamos varias Consejeras Regionales; saber cómo se va a bajar la Estrategia de Innovación realizada por la consultora IDOM, cómo se va a ir trabajando, saber si tienen alguna planificación de cómo se va a ir incorporando en los distintos planes y programas del Gobierno Regional la Estrategia de la Innovación, la cual fue financiada por el Consejo Regional y realizada por la consultora IDOM".

"Don Jaime Suárez, manifiesta que la Estrategia se ha tratado de incorporar en todos los documentos, planificación y estrategia a largo plazo del Gobierno Regional, de hecho, los proyectos FIC fueron evaluados en base a los 4 Ejes de la Estrategia Regional. No obstante, en lo formal se tienen que ir cumpliendo etapas para ir cerrando el proceso con la consultora, por eso uno de los días de la FINEM 2020, la cual se va a llevar a cabo los días 2,3 y 4 de diciembre, la consultora realizará un día exclusivamente la presentación de la Estrategia, este año será online y habrán 120 stand. Además, se están incorporando los cuatro Ejes de la Estrategias en todas las políticas regionales".

"El otro tema que planteé y aprovecho la oportunidad que está el Intendente, el día 15 de Septiembre se firmó un compromiso respecto de un proyecto que estaban presentando varias universidades de la región del Maule, para una postulación al proyecto Consorcio del Agua. Ésta fue una postulación que se hizo en el mes de Septiembre, las dos instituciones que postularon solicitaron una carta de respaldo a nuestro



Intendente, una de las instituciones que postuló estaba compuesta por todas las Universidades del Maule, pasó por el Consejo, se aprobó y se les entregó para que pudieran postular; no obstante, esas universidades le pidieron apoyo a la Seremi de Ciencia y Tecnología, quien es una SEREMI de la Macrozona la cual se negó a dar el apoyo a todas las universidades de la región del Maule y solo le dio su apoyo a la Universidad de Concepción. Le hago un llamado al Intendente y a los Consejeros, que idealmente cuando los proyectos sean para la Región del Maule y es un consorcio del agua que va a trabajar con las 30 comunas, idealmente quede en la región".

"Sé que don Jaime Suarez señaló que hay Universidades que tienen más experiencia que las universidades de la región, cuando los recursos son de la Región del Maule. Los invito a que vean las bases de los Gobiernos Regionales, las bases de los 16 Gobiernos Regionales dan un puntaje extra a iniciativas que sean presentadas por instituciones de la región y siento que nosotros tenemos que velar por que los recursos de la región se queden en la región del Maule, y esto no lo digo a razón de este proyecto colectivo de la Gobernación Regional, sino que lo digo para que hagamos carne de lo que siempre hablamos en el discurso, pero en los hechos ojalá se pueda quedar".

"Me gustaría, que pudieran averiguar el tema que les planteo por el tema de la SEREMI de Ciencia y Tecnología, porque las casas de estudio me señalaron que le pidieron una carta de respaldo y ella no respaldó y respaldó solamente a la Universidad de Concepción como lo digo. Me gustaría que averiguaran, porque ella además es docente de la Universidad de Concepción".

"Dentro de los acuerdos que tomamos como Comisión, quisiera solicitar enviar un oficio a través del Presidente del Consejo Regional al SEREMI de Agricultura y Director de INDAP, respecto a los siguientes temas: primero que se pronuncie sobre que están haciendo con los frambueseros y arandaneros de Cauquenes, o los productores de arándanos no solamente de Cauquenes, sino que también en la región. Hace un tiempo atrás planteé en Comisión respecto de un problema que tuvieron en la Provincia de Cauquenes, donde una empresa les había dicho que les iba a pagar a un valor y después no cumplió su contrato. En su momento el Director de INDAP nos dijo que no nos preocupáramos, que ellos los estaban asesorando, pero estos días estuve con el Presidente de esta organización en Cauquenes y me señaló que no han tenido respuesta".



"El otro tema que nos gustaría saber es si ellos están visualizando tener algún proyecto, respecto al proyecto de techos que se aprobó por el GORE el año 2017 para proteger la plantación de berries, en relación al cambio climático".

"También al Director de INDAP, en la asesoría técnica especializada que se les brinda a los pequeños productores de Arándanos, que ellos tengan la opción de optar a la certificación de lo que producen. Lo otro, sería una muy buena idea Intendente, postergar el pago de créditos de INDAP sin intereses mientras dure la pandemia".

"Lo otro, es un apoyo real para que los pequeños agricultores puedan optar a riego tecnificado y tranque de acumulación nocturna o intrapredial".

"Gracias presidente, eso es en relación con la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo".

El Presidente, otorga la palabra a la Consejera Ivonne Oses, para que, de cuenta al Pleno las Materias analizadas en Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética".

Doña Ivonne Oses, indica "buenas tardes a los que no he saludado, a las secretarías, a la Sra. Emita y a don Alejandro".

"Hoy en la mañana en Comisión estuvieron presente los Consejeros: Mirtha Segura, Cecilia Parham, Juan Valdebenito, Pablo Chávez, Cristina Bravo y Manuel Améstica, Roberto Urrutia, María Del Carmen Pérez, Edgardo Bravo y quien les habla. Otros Consejeros asistentes: George Bordachar, José Vargas y Arturo Guajardo".

"También estuvo presente el Jefe División de Administración y Finanzas, don Francisco Lizama".

"No había temas propios de la Comisión dentro de la Tabla de Concesión de Uso Gratuito, pero tuvimos varios puntos que nos competen a nosotros como Consejeros. Uno de los puntos que tratamos fue las fechas para las próximas



Sesiones del mes de Diciembre, la propuesta que se aprobó por todos los asistentes sería para el miércoles 02 y martes 15 de Diciembre".

El Presidente, somete a votación las fechas propuestas para realizar las Sesiones Plenarias durante el mes de diciembre. Lo anterior, de acuerdo a la propuesta presentada por la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda las siguientes fechas para celebrar las Sesiones plenarias correspondientes al mes de Diciembre de 2020:

- a) Sesión Ordinaria N° 749 : Miércoles 02 de Diciembre de 2020.
b) Sesión Ordinaria N° 750 : Martes 15 de Diciembre de 2020

Doña Ivonne Oses, prosigue "también en el mes de diciembre corresponde que nuestro Presidente del Consejo Regional, sugiere dar la Cuenta Pública el día jueves 10 de diciembre".

El Presidente, añade "estaba hablando en paralelo con el Secretario Ejecutivo, sabemos que lo más conveniente sería hacerlo el día jueves o viernes, lo vamos a estar comunicando oportunamente, porque mañana tenemos la reunión de la planificación de esa actividad".

Doña Ivonne Oses, plantea "don George Bordachar informa que la presidencia de la Comisión de Presupuesto está definida y queda la señora Cecilia Parham como Presidenta".

El Presidente somete a votación la propuesta de designar a la Consejera Cecilia Parham Mucarquer, como Presidenta de la Comisión de Presupuesto. Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en el informe de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética.



El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda designar a la Consejera Cecilia Parham Mucarquer, como Presidenta de la Comisión de Presupuesto de este Consejo Regional, la que queda conformada de la siguiente manera:

- | | |
|-----------------------------------|------------------|
| 1) COMISION DE PRESUPUESTO | |
| 1) CECILIA PARHAM MUCARQUER | (Presidenta) |
| 2) MANUEL AMESTICA GAETE | (Vicepresidente) |
| 3) JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA | |
| 4) CESAR MUÑOZ VERGARA | |
| 5) MIRTHA SEGURA OVALLE | |
| 6) GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR | |
| 7) IVONNE OSES CASTRO | |
| 8) PABLO DEL RIO JIMENEZ | |
| 9) MARIA DEL CARMEN PEREZ DONOSO | |
| 10) JOSE VARGAS VEGA | |

Doña Ivonne Oses, prosigue "el Secretario Ejecutivo da cuenta que el día 21 de noviembre debieran estar renunciando algunos colegas, para las elecciones del 21 de noviembre 2021 a Parlamentarios, sugiere que lo ideal sería que presentaran la renuncia el día 20 de noviembre".

El Secretario Ejecutivo, agrega "lo que yo señalaba en Comisión, como sugerencia, porque yo escuché que algunos hablaban de renunciar el día 21, hacía presente que la inhabilidad para el cargo de Parlamentario es de un año antes de la elección y entiendo que se va a realizar el 21 de noviembre del 2021. Por tanto, el año completo es al 21 de noviembre de 2020, según yo lo veo la renuncia tiene que hacerse el 20 de noviembre, para que cumplan el año completo y no tengan ningún problema a futuro. Esa era mi recomendación y esta renuncia no tiene que ser aprobada en el Consejo, se presenta a esta Secretaría Ejecutiva y debe ser presentada en un documento por escrito".

Doña Ivonne Oses, indica "ahora paso a leer los Mandatos de competencias que vienen a partir del día miércoles 18, los cuales son:



N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración cancha, financiada a través del Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL) del Gobierno Regional. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE, Presidente del CORE y Alcaldesa de Chanco.	Miércoles 18.11.20 11:00 hrs	Cancha sector Lagunilla, Chanco
2	Ceremonia de Certificación PAR Impulsa 2020, financiado con recursos FNDR. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE, Presidente del CORE, SEREMI de Economía y Director Regional de CORFO.	Miércoles 18.11.20 11:00 hrs	Dirección Regional de CORFO Maule - 1 Norte N° 739 – Talca.
3	Inauguración de una cancha, financiada a través del Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL) del Gobierno Regional. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE, Presidente del CORE y Alcaldesa de Chanco	Miércoles 18.11.20 15:00 hrs	Cancha sector Las Trancas, Chanco.
4	Entrega de Incentivos de los Convenios INDAP/GORE. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE, Presidente del CORE y Director de INDAP.	Jueves 19.11.20 11:30 hrs	Auditorio del Gobierno Regional del Maule – 1 Norte N° 711 – Talca.
5	Ceremonia de Certificación PAR Impulsa, financiado con recursos FNDR. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE, Presidente del CORE, Gobernador Provincia de Curicó y Director Regional de CORFO.	Jueves 19.11.20 11:30 hrs	En Carmen N° 560, 4to. Piso – Curicó.
6	Inauguración de la Biblioteca Municipal de Rauco. Invita: Intendente Regional de Maule y Alcalde Municipalidad de Rauco.	Jueves 19.11.20 11:30 hrs	En Avenida Balmaceda N° 58 – Rauco.

“Estos serían los mandatos que han llegado hasta hoy, Presidente invite a votar”.

El Presidente, somete a votación la nómina de invitaciones detalladas por la Presidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que se mandate a los Consejeros Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Osés, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros Regionales, para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, horarios y lugares que se detallan, o en los que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:



Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración cancha, financiada a través del Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL) del Gobierno Regional. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE, Presidente del CORE y Alcaldesa de Chanco.	Miércoles 18.11.20 11:00 hrs	Cancha sector Lagunilla, Chanco
2	Ceremonia de Certificación PAR Impulsa 2020, financiado con recursos FNDR. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE, Presidente del CORE, SEREMI de Economía y Director Regional de CORFO.	Miércoles 18.11.20 11:00 hrs	Dirección Regional de CORFO Maule - 1 Norte N° 739 - Talca.
3	Inauguración de una cancha, financiada a través del Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL) del Gobierno Regional. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE, Presidente del CORE y Alcaldesa de Chanco	Miércoles 18.11.20 15:00 hrs	Cancha sector Las Trancas, Chanco.
4	Entrega de Incentivos de los Convenios INDAP/GORE. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE, Presidente del CORE y Director de INDAP.	Jueves 19.11.20 11:30 hrs	Auditorio del Gobierno Regional del Maule - 1 Norte N° 711 - Talca.
5	Ceremonia de Certificación PAR Impulsa, financiado con recursos FNDR. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE, Presidente del CORE, Gobernador Provincia de Curicó y Director Regional de CORFO.	Jueves 19.11.20 11:30 hrs	En Carmen N° 560, 4to. Piso - Curicó.
6	Inauguración de la Biblioteca Municipal de Rauco. Invita: Intendente Regional de Maule y Alcalde Municipalidad de Rauco.	Jueves 19.11.20 11:30 hrs	En Avenida Balmaceda N° 58 - Rauco.

Doña Ivonne Osés, dice "continuamos con la lectura de los Mandatos

Retroactivos:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración obras de Riego Asociativo, Rehabilitación de Tranques ex Cora, financiados por INDAP en la comuna de Longaví. Invita: Director Regional INDAP	Viernes 06.11.20 09:30 hrs. 11:25 hrs. 12:30 hrs	Sector La Sexta, Longaví. Sector de San José, Longaví Sector de Paine, Longaví
2	Entrega de Videolaringoscopios para el Hospital Regional de Talca. Invita: Intendente Regional, Presidente CORE y Director del Servicio de Salud Maule.	Miércoles 11.11.20 10:00 hrs	Hall de entrada del Hospital Talca.
3	Ceremonia Certificación PAR Impulsa 2020, financiado con recursos FNDR. Invita: Intendente Regional, Presidente CORE, SEREMI Economía y Director Regional CORFO.	Miércoles 11.11.20 12:15 hrs	Dirección Regional CORFO, 1 Norte N° 739, Talca.
4	Entrega de Subvención a Federación Regional de Uniones Comunes de Adultos Mayores, prevención del COVID-19 del Gobierno Regional. Invita: Intendente Regional y Presidente CORE.	Jueves 12.11.20 10:30 hrs	1 Norte N° 739, Dirección Regional CORFO - Talca.
	Actividades en comunas de Sagrada Familia y Curicó, con presencia del Subsecretario de Bienes Nacionales. En Estadio de Sagrada Familia: 11:00 hrs - Entrega de Concesión de Uso Gratuito a Municipalidad de Sagrada Familia. 11:20 hrs - Entrega de Títulos de Dominio.	Jueves 12.11.20 De las 11:00 a 13:15 hrs.	



	12:10 hrs – Entrega de Títulos de Dominio a Junta de Vecinos N° 37 Parroncillo. Comuna de Curicó: Patio de Gobernación Provincial, calle Carmen N° 560 13:15 hrs – Entrega de Concesión de Uso Gratuito a Comité Solidario Bicentenario – Curicó Invita: Ministerio de Bienes Nacionales.		
6	Entrega cheques a Organizaciones Sociales, Prevención del COVID-19, Gobierno Regional del Maule. Invita: Intendente Regional y Presidente CORE.	Viernes 13.11.20 10:00 hrs	Auditorio Gobierno Regional – 1 Norte N° 711 – Talca.
7	Presentación proyecto “Curicó ciudad accesible”. Invita: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, representado por el Ministro Felipe Ward.	Viernes 13.11.20 10:30 hrs	Alameda Manso de Velasco, acceso a Cerro Condell, Curicó
8	Entrega Cheques a Organizaciones Sociales, Prevención del COVID-19 del Gobierno Regional del Maule. Invita: Intendente Regional y Presidente del CORE.	Viernes 13.11.20 11:30 hrs	Dependencias de Gobernación de Linares.
9	Inauguración proyecto de Pavimentación Participativa “Villa San Luis”, comuna de Río Claro. Invita: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, representado por el Ministro Felipe Ward.	Viernes 13.11.20 14:00 hrs	Ruta K-31 rotonda San Luis, 2 km. Antes de Cumpeo.
10	Entrega de 299 escrituras al Conjunto de Integración Social “Valles de Talca 1”. Invita: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, representado por el Ministro Felipe Ward.	Viernes 13.11.20 16:00 hrs	Acceso por 30 Oriente hasta el final hasta conectar con Avenida Piduco Sur - Talca
11	Entrega cheques a Organizaciones Sociales, Prevención del COVID-19 del Gobierno Regional del Maule. Invita: Intendente Regional y Presidente CORE.	Viernes 13.11.20 16:00 hrs	Municipalidad de Pelluhue.
12	Entrega de subsidios DS-01 que benefician a familias de la Etapa 9 de Villa Las Américas de Talca. Invita: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, representado por el Ministro Felipe Ward.	Lunes 16.11.20 10:00 /11:00 hrs.	Edificio Institucional Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2 Norte N° 720 Talca.

El Secretario Ejecutivo somete a votación los Mandatos leídos por la Presidenta. Se aprueban por la totalidad de los integrantes de la comisión.

El Presidente, pone en votación la autorización y ratificación de los cometidos que ha detallado la Presidenta de la Comisión, a los Consejeros que hayan participado en las actividades, lo anterior de acuerdo a lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Muñoz Saavedra.



El Consejo acuerda de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales, que hayan asistido y participado en las actividades que se señala a continuación:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración obras de Riego Asociativo, Rehabilitación de Tranques ex Cora, financiados por INDAP en la comuna de Longaví. Invita: Director Regional INDAP	Viernes 06.11.20 09:30 hrs. 11:25 hrs. 12:30 hrs	Sector La Sexta, Longaví. Sector de San José, Longaví Sector de Paine, Longaví
2	Entrega de Videolaringoscopios para el Hospital Regional de Talca. Invita: Intendente Regional, Presidente CORE y Director del Servicio de Salud Maule.	Miércoles 11.11.20 10:00 hrs	Hall de entrada del Hospital Talca.
3	Ceremonia Certificación PAR Impulsa 2020, financiado con recursos FNDR. Invita: Intendente Regional, Presidente CORE, SEREMI Economía y Director Regional CORFO.	Miércoles 11.11.20 12:15 hrs	Dirección Regional CORFO 1 Norte N° 739, Talca.
4	Entrega de Subvención a Federación Regional de Uniones Comunales de Adultos Mayores, prevención del COVID-19 del Gobierno Regional. Invita: Intendente Regional y Presidente CORE.	Jueves 12.11.20 10:30 hrs	1 Norte N° 739, Dirección Regional CORFO – Talca.
5	Actividades en comunas de Sagrada Familia y Curicó, con presencia del Subsecretario de Bienes Nacionales. En Estadio de Sagrada Familia: 11:00 hrs – Entrega de Concesión de Uso Gratuito a Municipalidad de Sagrada Familia. 11:20 hrs – Entrega de Títulos de Dominio. 12:10 hrs – Entrega de Títulos de Dominio a Junta de Vecinos N° 37 Parroncillo. Comuna de Curicó: Patio de Gobernación Provincial, calle Carmen N° 560 13:15 hrs – Entrega de Concesión de Uso Gratuito a Comité Solidario Bicentenario – Curicó Invita: Ministerio de Bienes Nacionales.	Jueves 12.11.20 De las 11:00 a 13:15 hrs.	
6	Entrega cheques a Organizaciones Sociales, Prevención del COVID-19, Gobierno Regional del Maule. Invita: Intendente Regional y Presidente CORE.	Viernes 13.11.20 10:00 hrs	Auditorio Gobierno Regional – 1 Norte N° 711 – Talca.
7	Presentación proyecto “Curicó ciudad accesible”. Invita: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, representado por el Ministro Felipe Ward.	Viernes 13.11.20 10:30 hrs	Alameda Manso de Velasco, acceso a Cerro Condell, Curicó
8	Entrega Cheques a Organizaciones Sociales, Prevención del COVID-19 del Gobierno Regional del Maule. Invita: Intendente Regional y Presidente del CORE.	Viernes 13.11.20 11:30 hrs	Dependencias de Gobernación de Linares.
9	Inauguración proyecto de Pavimentación Participativa “Villa San Luis”, comuna de Río Claro. Invita: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, representado por el Ministro Felipe Ward.	Viernes 13.11.20 14:00 hrs	Ruta K-31 rotonda San Luis, 2 km. Antes de Cumpeo.
10	Entrega de 299 escrituras al Conjunto de Integración Social “Valles de Talca 1”. Invita: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, representado por el Ministro Felipe Ward.	Viernes 13.11.20 16:00 hrs	Acceso por 30 Oriente hasta el final hasta conectar con Avenida Piduco Sur - Talca



11	Entrega cheques a Organizaciones Sociales, Prevención del COVID-19 del Gobierno Regional del Maule. Invita: Intendente Regional y Presidente CORE.	Viernes 13.11.20 16:00 hrs	Municipalidad de Pelluhue.
12	Entrega de subsidios DS-01 que benefician a familias de la Etapa 9 de Villa Las Américas de Talca. Invita: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, representado por el Ministro Felipe Ward.	Lunes 16.11.20 10:00 /11:00 hrs.	Edificio Institucional Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2 Norte N° 720 Talca.

El Secretario ejecutivo, expresa "simplemente recordarles que la Cuenta Pública del Sr. Presidente del Consejo es dentro del marco de una Sesión extraordinaria, por lo tanto, hay que asistir o presencialmente o de forma remota, la idea es hacerla el jueves 10 o el viernes 11, en un horario por definir y esto se haría físicamente en la Ciudad de Retiro, para que se vayan programando".

El Presidente, dispone a pasar al último tema en Tabla, que corresponde a Materias Varias, para ello ofrece la palabra a los Consejeros que quiera plantear algún tema de su interés.

Don Gabriel Rojas, indica "gracias Presidente, voy a solicitar tres puntos varios, el primero solicitar por su intermedio que se pueda oficiar a la SEREMI de Educación por el paro de funciones que se ha desarrollado desde el 10 de noviembre en INACAP Sede Curicó, además de solicitar a la misma SEREMI la distribución de recursos públicos con los cuales se financia dicha institución; tales como, becas de excelencia, gratuidad y demás instrumentos. A su vez, por su intermedio solicito que se oficie a la Inspección del Trabajo fiscalización por incumplimiento de la Ley de teletrabajo en dicha dependencia".

"En segundo lugar, solicito que se pueda oficiar al Hospital Regional del Maule, a la SEREMI de Salud y al Servicio de Salud del Maule, por la situación de la paciente María José Valdivia Salazar, que debió ser atendida por el dentista por un procedimiento dental, por el doctor Juan Francisco Domínguez Díaz, quien le da el alta médica y minutos después de aquella intervención comenzó a convulsionar y debió ser internada en urgencia para ser estabilizada, estando por un periodo de más de 24 horas, sin tener respuesta sus familiares directos, por lo cual, hago presente esta situación para que sea oficiada a los servicios mencionados".

"Finalmente, solicito que se pueda oficiar a la Dirección General de Aguas de la Región del Maule, por el remate de las aguas superficiales por derecho de



aprovechamiento no consuntivos de la Provincia de Talca, Particularmente de los derechos del cauce de Río Barroso, Río Colorado, Río Lircay, donde se solicita oficial mi oposición al procedimiento a la Dirección General de Aguas de la Región del Maule. Gracias Presidente, esos son los puntos varios".

Don Juan Valdebenito, dice "gracias Presidente, la verdad es que no voy a solicitar nada, quiero hacer una reflexión, casi al término de este año tan nefasto para la humanidad. Agradecer como cristianos a Dios, que los 20 Consejeros Regionales, junto al Intendente, este año hemos tenido la fortuna de no enfermarnos de este virus. Cuando el próximo mes ya sepamos quien ganó las primarias vamos a estar en una situación distinta y principalmente quiero referirme a quienes dejarán este Pleno, para ir a competir a las ligas mayores como es la Cámara de Diputados. A mis colegas que tomen esa decisión, desearles de todo corazón el mayor de los éxitos, sé que les va a ir muy bien y que no se les olvide que estuvieron sentados en este Consejo Regional y que trabajen pensando en nuestra querida Región del Maule".

"Éxito a todos los candidatos, yo tengo el mío, es públicamente sabido, el próximo mes que los perdedores pierdan con orgullo y a los ganadores que trabajen y el que logre llegar al Gobierno Regional sepa que va a contar con este Consejero Regional, por el cariño que le tenemos a nuestra Región del Maule".

Don Rodrigo Hermosilla, expresa "agradecer las conceptuosas palabras de nuestro querido amigo y colega Juan Valdebenito, en lo que a cada uno de nosotros le corresponde".

"Presidente, me gustaría que pudiéramos oficial al Servicio de Salud del Maule para cono conocer el estado en que se encuentra el proyecto Hospital de Linares. Hasta hoy día está como estaba hace un mes y hace un mes estaba hasta como hace bastante tiempo y como siempre supimos que iba a ir más o menos a la par con el Hospital de Curicó vemos una gran diferencia allí. Sería bueno que tuviéramos un informe desde el Servicio de Salud del Maule por escrito, que se hiciera llegar a este Consejero y que sea compartido a la totalidad de los Consejeros Regionales".

Don Edgardo Bravo, indica "me quiero suscribir a las palabras que ha dicho el colega Valdebenito para todos los candidatos y los que va a dejar el Consejo



Regional, que les vaya muy bien, obviamente en el cargo de Gobernador Regional a uno solo le irá bien y a los que no, que tengan la hidalguía de seguir trabajando por la región y apoyar a quien logre ese triunfo”.

“Son dos puntos los que tengo Presidente, uno es sobre el alcantarillado de Putagán, decirles a los que hemos preguntado muchas veces que ya la empresa está tomando posición en terreno, ya está lista la asesoría externa que va a seguir este proyecto para que no tenga mayores inconvenientes. Pero me gustaría que pudiéramos oficiar al Municipio de Villa Alegre para saber lo que ocurrió con el proyecto anterior, porque ahí hay recursos públicos que están mal ocupados, con empresas que se presentan, se tiran a la quiebra y se llevan muchos recursos. Creo que es necesario consultar al municipio qué paso con los dineros y cuánto se les canceló a las empresas que se tiraron a quiebra llevándose gran cantidad de dinero, este es el alcantarillado que va a salir más caro en la región, debe ser como la medialuna de Yervas Buenas, así de caro, creo que van a salir por lo menos M\$5.000.000, un alcantarillado que no debiera salir más de M\$2.000.000”.

“Lo segundo, que hemos preguntado varios Consejeros, entre ellos don Rodrigo Hermosilla que ha estado en el sector, es oficiar al MOP para consultar exactamente qué va a pasar con lo que está ocurriendo en el Sector Cerrillos con Maica, Comuna de Villa Alegre. Qué se va a hacer definitivamente, si se va a hacer un relleno, un badén o un puente mecano, si en definitiva se va a hacer el puente que la gente pide, que son más de 100 metros, porque a estas alturas debieran tener definido qué se puede o no hacer y a la gente hay que ir y explicarle con todas sus letras lo que va a ocurrir, o si va a seguir tal cual el puente que hicieron se lo va a llevar el río y vamos a tener nuevamente separadas las dos comunas”.

Don César Muñoz, dice “ocupando las palabras de mi colega Juan Valdebenito, estos días se va a producir un hecho y quizás seguramente alguno de nosotros podrá tomar la decisión de renunciar al cargo de Consejero Regional, esto se produce por una Ley y a los candidatos que puedan ser elector, recuerden que esta es una Ley que coarta la posibilidad de participar en igualdad de condiciones en todas las elecciones que hay en Chile y perjudican mucho a las personas; no solamente a nosotros los Consejeros Regionales, sino que a Alcaldes, Concejales e incluso a los dirigentes vecinales”.



“La Ley de inhabilidades ha dejado fuera y también producto de la no reelección de los Alcaldes, Parlamentarios y Concejales que ha dejado fuera a mucha gente. Es una Ley muy injusta, porque está en su proceso eleccionario y se le vino a cambiar las reglas del juego en medio del proceso y eso es injusto para algunos Concejales que también tienen que renunciar si quieren ser Consejeros Regionales y a los Alcaldes si quieren ser Diputados o Consejeros Regionales. Creo que es muy injusta la Ley y a los valientes que en un minuto se decidieron y que están en el Parlamento, los que quedaron en el camino y los que tienen camino por recorrer como Jonathan, Rodrigo e Isabel Margarita, desearles a todos el mejor de los éxitos y que se acuerden de los Gobiernos Regionales y de los Consejos Regionales”.

“Sé que hay varias caras que está en nuestra mente renunciar o no, cuál va a ser el futuro incierto, qué va a pasar, te llegan conversaciones, que puede ser o que no, y la ley no cambió. A los valientes mi abrazo, quiero decirles que les deseo la mayor de las suertes a todos, pero mirar las caras y verlos que tienen coraje para hacer esto, el que se atreva contará con el apoyo de los Consejeros Regionales, un abrazo y que nos vaya bien a todos”.

Doña Cristina Bravo, manifiesta “lo primero respecto a lo que planteó Juan Valdebenito, decirles a ustedes del tema del rol que tenemos como Consejeros Regionales, independiente del resultado del día 29, valorar el trabajo que hemos realizado todos, independiente quienes ganemos o quienes puedan perder, lo que más deseo es que sea una pelea honesta, sana y como hemos visualizado; creo que quien actúa bien la vida le devuelve buenas cosas, yo en ese sentido no tengo ningún temor”.

“Respecto a lo planteado hay que visualizar el tema de la renuncia o no renuncia, les dejo la inquietud planteada a las personas que sean triunfadores en esta primaria, no sé que les parece a ustedes qué va a pensar la ciudadanía que nos manifestó el 18 de octubre recién pasado, respecto a los privilegios que tienen los funcionarios públicos, nosotros los que somos candidatos a Gobernador Regional - porque hay que tener presente que no vamos a competir solo con Consejeros Regionales- hay personas que son independientes y que no son Consejeros Regionales; hay que evaluar eso, la ciudadanía tal vez no va a ver bien que seamos Consejeros Regionales. Lo otro, señalar que hay muchas personas que nos ven como que somos privilegiados, así que los que vamos de candidatos a Gobernador Regional hay que



dedicarse de lleno a la elección de Gobernador Regional, que no es menos, son 30 comunas, los que estamos en primaria nos hemos dado cuenta que de lunes a domingo ha sido concentrarse en la elección, porque si uno quiere plasmar cuales son las necesidades de la gente creo que hay que escucharlas en las 30 comunas".

"Lo otro, es un tema que me preocupa y aprovechando que está nuestro Intendente, que varios funcionarios de la atención primaria y los hospitales ven con mucha preocupación, sobre todo de Curicó, que no tienen recursos para insumos y para horas extras, es un tema que me gustaría que no solamente viera nuestro Presidente, nuestro Intendente y el presidente de la Comisión de Salud".

"Hay un tema que quiero manifestar, no puede ser que en el País se aprueben M\$1.000.000 para un servicio tan importante como el SERNAMEG, cuando hoy tenemos a nivel nacional que los casos han aumentado en más de un 80%, espero que para el presupuesto 2021 se considere en alguna de sus partidas desde la Región del Maule, recursos que vayan en beneficio o que fortalezcan la labor que hace el SERNAMEG en la Región del Maule".

Don Patricio Ojeda, señala "creo que para ninguno de mis colegas es una sorpresa el hecho de que mi nombre sea uno de los posibles que eventualmente partan con su renuncia, es una cuestión que no está descartada, pero tampoco está confirmada, sin embargo, lo único claro que tengo es que esta sería la última Sesión en la que pueda estar, en el caso de que se tomara la decisión de aquí al viernes. En vista de esta situación –no es que quiera anticiparme a decir una cosa u otra- sino que quiero decirles que es sumamente compleja la decisión como esta, porque aquí se han formado lazos muy fuertes, no es importante tomar una decisión como esta, no ha sido fácil tomar ningún tipo de determinación porque me siento tremendamente orgulloso lo que hemos logrado como Consejeros Regionales, el hecho de ser parte de un equipo que ha sido de tremenda ayuda para la Región del Maule".

"Yo quiero dejar esa sensación sobre la mesa, pocas veces uno se siente orgullosos de formar parte de equipos y este ha sido un equipo que ha enseñado muchísimo, a mí en lo personal me ha enseñado mucho y espero que a cada uno de ustedes les haya aportado algo. No tengo certeza hoy día, pero la única que tengo es que a todos los he aprendido a conocer".



"No quiero desaprovechar la oportunidad de transmitirles este sentimiento que tengo con cada uno de ustedes, con la completa convicción que van a seguir haciendo un tremendo trabajo en la región y ya la estamos dejando en muchas familias, en muchas personas y en muchas comunidades; así que, pase lo que pase de aquí al viernes, no solamente yo sino que otros colegas que están tomando una decisión como esta, espero que a partir del sábado o del domingo sigamos trabajando igual desde la esfera en donde estemos. Desearles mucho éxito a los colegas Consejeros que están en una primaria, gracias porque se que no es fácil el desafío que tomaron, se han sacado la mugre y espero que lo sigan haciendo muy bien, porque están dejando muy bien parado a nuestro Consejo Regional".

"Insisto, es probable que nos volvamos a encontrar, en la condición que sea, pero que siempre sea a favor del avance de nuestra querida región, Presidente solo eso, muchas gracias".

El Presidente, responde "gracias colega, le deseamos a usted y a todos los colegas que toman una decisión así de importante el día viernes, todo el éxito y ya decían los colegas que me antecedieron en que aquí vamos a estar para poder ayudar en lo que podamos, porque sabemos de dónde vienen y para donde van, no olvidando nunca que estuvieron en el Consejo Regional. Éxito a Patricio Ojeda y a todos los colegas que tomen esta decisión, uno ha escuchado el nombre de Juan Andrés Muñoz, el de Mirtha Segura posiblemente, también están tomando una decisión, así que vaya para ustedes todo el cariño de este Consejo Regional y aquí vamos a estar para apoyarlos".

Doña María del C. Pérez, añade "yo solamente para desearles todo el éxito a los colegas que van de candidatos, es un orgullo conocerlos a todos y tenerles cariños, éxito y también para los que van a renunciar, son muy valientes y que les vaya súper bien. Efectivamente como decía Patricio Ojeda, se ha forjado un cariño muy grande entre nosotros y eso es súper importante".

"Voy a aprovechar que está el Intendente, dos cosas bien chicas: una de ellas es un camión de basura para la municipalidad de Pelluhue, que es muy importante y necesario porque es una zona turística".



“Lo otro, que también es un tema de Pelluhue, que es un camino del Sector Las Conejas - Las Lomas y también en Salto de Agua, que viene hace mucho tiempo en el IV convenio que está en etapa de adjudicación, pero ha estado un poco lento, necesitamos respuesta en la comunidad”.

Don Pablo del Río, expresa “quiero solicitar un oficio al Servicio de Salud para explicar cómo va a ser el funcionamiento de los servicios dependientes de los Hospitales una vez que se construyan los tres hospitales de la región, los funcionarios han manifestado su preocupación o si van a hacerlo a través de empresas externas a propósito del modelo de concesión. Si se pudiera explicar un poco más en detalle es lo que quisiéramos para transmitirles a los funcionarios que nos han preguntado”.

“Por último, también sumarme, agradecerle y desearles el mayor de los éxitos a quienes van a renunciar, en mi caso no lo voy a hacer como candidato a Gobernador Regional, prefiero seguir en la región, espero que, como Gobernador, sino como Consejero Regional, no está en nosotros saber el futuro de quienes van a ganar y quiénes no. Quienes van a renunciar, lo más probable es que sea para ser candidato a Diputado, desearles que les vaya muy bien, que tengan una buena campaña y felicitarlos por atreverse a tomar ese camino Parlamentario. Muchas gracias Presidente, mi saludo para todos mis colegas, para los que se van el más grande de mis saludos, independiente de las diferentes visiones políticas, creo que se generan otros lazos en este Consejo Regional, un abrazo Presidente”.

El Presidente, dice “así hemos terminado la Sesión de hoy, reiterando el éxito a cada uno de los colegas en las decisiones importantes que se están tomando en cada uno de las siguientes días. Un abrazo para todos, los colegas que están de manera presencial que tengan un buen regreso y a los colegas que se encuentra en vía zoom, que tengan un buen regreso a sus labores habituales y que gane Chile”.

ACUERDOS:

- 1) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVO PUNTO DE TABLA, RADICADO EN LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, LA SOLICITUD DE APROBAR AMPLIACION DE PLAZO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA ESPECIAL “RENOVA TU MICRO, CONVOCATORIA 2020”, QUE ESTÁ CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR MEDIO POR MEDIO DEL OFICIO N° 2971, DE FECHA 17.11.2020.

- 2) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 747, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2020.



- 3) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 14 DEL MARCO PRESUPUESTARIO F.N.D.R. 2020, QUE HA DETALLADO EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISION Y QUE SE ENCUENTRA DETALLADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 4) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROVAR LA MODIFICACION AL INSTRUCTIVO CONVOCATORIA FRIL-ESPACIOS PUBLICOS, EN LO QUE SE REFIERE AL PLAZO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS. LA MODIFICACION CONTEMPLA EL PUNTO 6) "CONVOCATORIA DE INICIATIVAS FRIL", SEGÚN LO QUE SE DETALLA: DONDE DICE: EL PLAZO FINAL DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS SERA EL 30 DE OCTUBRE DE 2020. DEBE DECIR: EL PLAZO FINAL PARA LA RECOMENDACIÓN FAVORABLE SERA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2020".
- 5) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROVAR LA PROPUESTA DE APROBAR LA AMPLIACION DE PLAZO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA RENUOVA TU MICRO, CONVOCATORIA 2020, CON EL FIN DE QUE LOS POSTULANTES PUEDAN RECABAR LA DOCUMENTACION EXIGIDA, PARA LO CUAL SE MODIFICAN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, PARA LA PRESENTACION DE POSTULACIONES AL PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACION DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES Y TAXIBUSES REGION DEL MAULE 2020", EN PUNTO i) SEGUNDA ETAPA DE POSTULACION DE ACUERDO AL DETALLA SIGUIENTE: DICE "LOS PPOSTULANTES SELECCIONADOS, DEBERAN PRESENTAR LA 2º ETAPA DE SU POSTULACION DESDE EL 13 DE OCTUBRE DE 2020, HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020". DEBE DECIR: LOS POSTULANTES SELECCIONADOS DEBERÁN PRESENTAR LA 2º ETAPA DE SU POSTULACION DESDE EL 13 DE OCTUBRE DE 2020 HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2020".
- 6) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE INVERSION CIRCULAR 33, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 29, DENOMINADO "ADQUISICION DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO PARA EL CAT ESPAÑOL-UCM, TALCA", POR UN MONTO DE M\$ 517.767, PARA ETAPA DE EJECUCION, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2020.
- 7) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE INVERSION F.N.D.R. SUBTITULO 31, DENOMINADA "REPOSICION Y AMPLIACION HOGAR DE ANCIANOS SAN CAMILO, LINARES", POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 3.670.738 PARA ETAPA DE EJECUCION, CORRESPONDIENTE AL PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2020.
- 8) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DE INVERSION CIRCULAR 33 (CONSERVACIONES) SUBTITULO 31, DENOMINADO "CONSERVACION UNIDAD ONCOLOGIA AMBULATORIA HOSPITAL REGIONAL DE TALCA, SSMAULE", POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 2.423.250, PARA ETAPA DE EJECUCION, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2020.
- 9) POR 16 VOTOS A FAVOR Y 04 VOTOS DE ABSTENCIÓN, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 385, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "INCORPORACION CALDERA N° 5 EN PLANTA DE GENERACION DE VAPOR EISA".
- 10) POR 17 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE LA EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 386, CORRESPONDIENTE AL SIGUIENTE PROYECTO: MODERNIZACION DE AREAS Y EQUIPOS DE CURTIEMBRE RUFINO MELERO PLANTA CURICO".
- 11) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA LAS SIGUIENTES FECHAS PARA CELEBRAR LAS SESIONES PLENARIAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020, A) SESION ORDINARIA N° 749: MIERCOLES 02 DE DICIEMBRE DE 2020 Y B) SESION ORDINARIA N° 750: MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2020.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR A LA CONSEJERA CECILIA PARHAM MUCARQUER, COMO PRESIDENTA DE LA COMISION DE PRESUPUESTO.



- 13) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, HORARIOS Y LUGARES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
- 14) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS SIGUIENTES COMETIDOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE SEÑALA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 18:00 horas y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



RAFAEL RAMIREZ PARRA
PRESIDENTE

RRP/JPSG/pom/nbb.-